

Campo Vivo



Tu revista especializada en la actualidad del campo

LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS ANUNCIAN MOVILIZACIONES ANTE EL "DESPRECIO" A LOS GANADEROS POR PARTE DEL GOBIERNO

PÁGINAS 2 Y 3



**ODILE RODRÍGUEZ
DE LA FUENTE:**

*"Controles letales inmediatos,
de forma excepcional en zonas
de ataques reiterados, sin
trabas jurídico-administrativas,
es de vital importancia"*

PÁGINA 3 A 5

**UGAM DEFIENDE QUE LAS AYUDAS ESTÉN EN
POSESIÓN DEL GANADERO Y DEL AGRICULTOR**

PÁGINA 10

**UGAM COMIENZA A TRAMITAR LAS AYUDAS DE LA PAC.
PÁGINA 8**

ANTE LA FALTA DE VOLUNTAD DEL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, QUE NO ESTÁ DISPUESTO A RETIRAR EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA ORDEN QUE EXPULSARIA A MILES DE GANADEROS DE EXTENSIVO

Las Organizaciones Agrarias anuncian movilizaciones ante el “desprecio” a los ganaderos por parte del Gobierno

Próximamente se anunciará el calendario de movilizaciones, así como los lugares en los que se producirán

Las organizaciones representativas de los ganaderos, ASAJA, COAG y UPA, se reunieron el 23 de febrero con el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, y con el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, a los que han pedido una reflexión profunda sobre la inclusión del lobo en el listado de especies de protección especial. Habida cuenta de que según los expertos la situación del lobo ibérico es de expansión, y no de peligro de extinción.

Los ganaderos han acudido a la reunión con ánimo de diálogo y ganas de buscar una solución. “Aquí nadie quiere exterminar al lobo”, han sentenciado, y apuestan por diseñar una estrategia que permita el desarrollo de la ganadería extensiva y el cuidado del medio ambiente y del medio rural.

Sin embargo, la actitud y las propuestas del secretario de Estado de Medio Ambiente no van en esa dirección:

- Los ganaderos rechazan que se destinen ayudas de la Política Agraria Común a sufragar los daños que los lobos causan al ganado y a los ganaderos. La PAC tiene ya bastantes objetivos, como salvaguardar la producción de alimentos, mantener un nivel de precios asequible para los consumidores o luchar contra el despoblamiento, como para tener que servir ahora para dar de comer al lobo.



- La inclusión del lobo en el listado de protección especial supone, en la práctica, dejar de gestionar y controlar al lobo al norte del Duero. Un depredador que causa pérdidas constatadas de más de 6 millones de euros al año a los ganaderos en España y devora más de 10.500 cabezas de ganado, fundamentalmente en Asturias, Galicia, Cantabria, Castilla y León y Madrid.

Valoración de COAG

El secretario general de COAG, Miguel Blanco, ha declarado tras la reunión su preocupación porque el ministerio de Teresa Ribera quiere calificar al lobo como especie no cinegética. “Desde COAG rechazamos rotundamente esta

decisión arbitraria y autoritaria. Es una decisión muy grave que condena a la desaparición de la ganadería extensiva de alto valor ecológico, económico y social para el medio rural. Es lamentable que la ministra de Reto Demográfico se dedique a vaciar aún más a la España vaciada”.

Anuncio de movilizaciones

Es por ello que las Organizaciones Agrarias anunciarán en los próximos días el calendario de movilizaciones, así como los lugares en los que se producirán. Protestas que serán cívicas y pacíficas, pero contundentes, “pues es el futuro de la ganadería en España lo que está en juego y no nos quedaremos callados”.

Diálogo de besugos ante el conflicto del lobo

**AUTORA: ODILE RODRIGUEZ DE LA FUENTE
(NATURALISTA E HIJA DE FÉLIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE)**

Recientemente publiqué un artículo de opinión en *El Confidencial* donde hablaba sobre la decisión de incluir al lobo en el LESRPE convirtiéndole, con ello, en una especie no cinegética. Por esta razón no voy a redundar en los matices de por qué, a pesar de estar de acuerdo en el fondo de la cuestión, no coincido en absoluto en cómo se ha llegado a dicha resolución. Desde que publicara aquella tribuna, han acontecido varios sucesos que desafortunadamente ponen de manifiesto las preocupaciones e inquietudes que allí relatara. Hemos entrado en un diálogo de sordos donde las partes se atrincheran en una defensa férrea de sus posiciones, sin atender a la esencia del reto que tenemos encima de la mesa y que no es otro que llegar a acuerdos desde el respeto y la empatía, por el bien tanto del lobo, como de los ganaderos en extensivo que sufren los ataques del carnívoro. Y llegados a este punto, es donde quiero compartir mis reflexiones con los que aquí me leen.

Mi madre, aunque menos conocida públicamente que mi padre, es también una mujer de profunda sabiduría. Siempre que acontece algo negativo nos dice con buen tino "No hay mal que por bien no venga". Y así es. En esta coyuntura podemos tomar dos caminos. El evidente, que es quejarnos, revolvernos y enconarnos en nuestra posición, ante una situación que percibimos como negativa, o aprovechar las aristas positivas que esta pueda tener. Y afortunadamente haberlas, haylas. Por primera vez en muchos años, el asunto de la convivencia de la ganadería extensiva y el lobo está encima de la mesa de la opinión pública y de los políticos. Ahora están obligados a remangarse y tomar medidas que funcionen y palién el conflicto. Aquí es donde los sectores implicados, tienen que reunirse y hacer valer sus posiciones, pero siempre con margen de ceder y encontrar un término medio que



permita llegar a acuerdos beneficiosos para todos. Porque los no acuerdos no son buenos para nadie.

Conviene recordar las posiciones de partida que puede que no estén tan alejadas como algunos puedan pensar. Los ecologistas y científicos interesados en la conservación y expansión de la especie, sólo queremos que se tomen las medidas necesarias para que el lobo pueda vivir en nuestro país, en las zonas que correspondan, mejorando sus densidades y ampliando su distribución y con ello contribuir a equilibrar los ecosistemas. Los ganaderos que trabajan en extensivo sólo quieren poder vivir dignamente de su trabajo (para lo que, por cierto, habría que poner en marcha medidas que van más allá del conflicto del lobo). Minimizar los ataques y ser compensados en tiempo y forma por las posibles pérdidas. Ahora bien, el lobo, como especie depredadora, sumamente inteligente, debe de detectar que atacar al ganado es difícil (medidas disuasorias efectivas) y con consecuencias fatales (tras varios ataques reiterados). El poder hacer controles letales inme-

diatos, de forma excepcional en zonas de ataques reiterados, sin trabas jurídico-administrativas, es de vital importancia tanto para el lobo como para la ganadería. Porque desde el punto de vista etológico (conducta animal) no es positivo que los lobos se acostumbren a las presas fáciles y vayan con ello eligiendo estas, por encima de las salvajes. No es bueno ni para los ecosistemas ni para la selección de conductas no naturales en estos indispensables súper predadores.

Cerca de 50 años después de que mi padre iniciara su defensa del lobo y evitara su extinción, espero que seamos una sociedad más madura que la que él conoció. Al menos lo suficiente como para poder hablar de este conflicto con cabeza, buscando soluciones que atiendan a todos los afectados. Hoy contamos con los medios económicos, técnicos y humanos para poder hacer frente a la necesaria convivencia entre El Hombre y la Tierra con que mi padre soñó. Sólo tenemos que hacerlo posible.

Artículo publicado en la revista de EHNE Bizkaia.

ENTREVISTA A ODILE RODRIGUEZ DE LA FUENTE (NATURALISTA E HIJA DE FÉLIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE), PUBLICADA EN LA REVISTA DE COAG CASTILLA Y LEÓN

"Si los ganaderos se sienten apoyados, serán los mejores custodios de la naturaleza"



La naturalista Odile Rodríguez de la Fuente, hija del naturalista más señero de nuestro país y referente de todas las generaciones posteriores, Félix Rodríguez de la Fuente, asiste al debate sobre la caza del lobo desde las páginas de la revista COAG INFORMA. Este debate, originado por el Gobierno central al pretender que el cánido deje de ser una especie cinegética, "se encona en posiciones que muchas veces son más ideológicas que prácticas", sostiene la naturalista. Pero tiene solución: "tratar de entender la realidad de los que viven en el campo. Ponerse en su lugar y desde la empatía y el respeto apoyarles en la búsqueda de soluciones. Si los ganaderos se sienten apoyados, serán los mejores custodios de la naturaleza".

Frente a todo el debate suscitado principalmente por los sectores animalistas que apoyan al Gobierno central y que, en opinión de los profesionales del campo, no responde a una necesidad científica sino a cuestiones ideológicas y electoralistas, Odile Rodríguez de la Fuente aporta un matiz tremendamente revelador. Dice que "elevar el nivel de protección al lobo no me parece una decisión ni social ni científicamente necesaria y podría incluso ser contraproducente para la propia especie".

Ser ganadero puede considerarse una heroicidad. Se está continuamente solo ante el peligro y en el punto de mira de lobos, buitres, jabalíes, mangostas, osos, conejos, cérvidos, avutardas, abejarucos, topillos, langostas... Usted, como experta naturalista ¿cómo cree que debe ordenarse todo esto?

Estoy totalmente de acuerdo con que ser ganadero, hoy día, en régimen extensivo, es una heroicidad. Pero no por estar en el punto de mira de "la

naturaleza" sino por otros muchos factores que tienen más que ver con otro tipo de animales: las personas. Desafortunadamente en este momento que nos ha tocado vivir, el mundo rural y el sector primario especialmente, apenas son apreciados y valorados en su justa medida. Estamos en un mundo muy globalizado e industrializado, donde se prima la cantidad frente a la calidad. Donde se valora la velocidad, la tecnología y lo urbanita frente a lo artesanal y tradicional. Tanto las políticas como el

mercado son reflejo de estos principios que no reconocen el verdadero y extraordinario valor de este sector. La naturaleza siempre fue y será la mejor aliada de los ganaderos y agricultores. Ellos, mejor que nadie saben que un ecosistema frágil y contaminado acaba por agotarse también para sus explotaciones. Que donde no hay depredadores, hay más plagas y otros animales como cornejas, topillos, conejos o ratones que acaban causando enormes daños. Todo se trata de que la naturaleza

encuentre un equilibrio y esté lo suficientemente sana y lozana como para repartir sus frutos. Y por supuesto que se hagan esfuerzos de convivencia por todas las partes. Tanto desde los ganaderos para asumir medidas de prevención de daños como por la administración para pagar en tiempo y forma y para apoyar tanta logística como económicamente en la implementación de medidas de protección y disuasión. Y donde haga falta, medidas de control.

Los intereses de los ganaderos son claros: vivir dignamente de la ganadería. Pero ¿qué intereses defienden los grupos animalistas cuando abogan por una población descontrolada de fauna salvaje en el campo de Castilla y León que ataca continuamente las granjas?

Creo que hace falta mucho más diálogo y respeto. Creo que ambas partes tienen razones justificadas, pero se encuentran en posiciones que muchas veces son más ideológicas que realistas y prácticas. La única forma de encontrar soluciones es tratando de entender la realidad de los que viven en el campo. Ponerse en su posición y desde la empatía y el respeto apoyarles en la búsqueda de soluciones. Si los ganaderos se sienten apoyados estoy segura de que podrían ser los mejores aliados y custodios de la naturaleza.

Parece ser que el lobo tiene mejor imagen que las reses, cuya carne cada vez es más rechazada por algunos segmentos sociales, sobre todo los más jóvenes. ¿A qué cree que se deben estos fenómenos? ¿Cree que falta información? ¿Hay cierta simpleza en estas modas carentes de sustrato intelectual y científico?

Estamos viviendo, en general, un periodo de banalización y simplificación de todo. No sólo en referencia a la percepción que se tiene del mundo rural, la ganadería o el consumo de carne, sino de muchos otros mensajes. La gente no tiene tiempo de informarse o de ponderar las cosas de forma sosegada. Ahora los mensajes han de ser cortos y del estilo de blanco o negro. Ya no hay cabida para los matices de gris. O para el diálogo y la diversidad. Parece que lo que se lleva es el conflicto y el tener o no la razón. Creo que es muy desafortunado y que las nuevas generaciones se están perdiendo la riqueza de matices que tiene el mundo real (que no el virtual).

"Eleva el nivel de protección del lobo en Castilla y León, no me parece una decisión ni científica ni socialmente necesaria y que podría incluso ser contraproducente para la propia especie".

Por esta misma razón, ¿podrían considerarse populistas las pretensiones de algunas administraciones, como el Ministerio para la Transición Ecológica, de proteger aún más al lobo cuando en Castilla y León recibe ya la mayor protección de Europa?

Debo corregir que el lobo recibe, en Castilla y León, la mayor protección de Europa. En esta CCAA el lobo es una especie cinegética por lo que puede ser gestionada a través de la caza. Hay muchas otras figuras de protección, incluso en nuestro país, donde el lobo está totalmente protegido y/o no es una especie cinegética. Una vez hecho este matiz estoy de acuerdo con que elevar el nivel de protección del lobo en Castilla y León, no me parece una decisión ni científica ni socialmente necesaria y que podría incluso ser contraproducente para la propia especie.

¿Cómo califica la labor de la Administración en su obligación de asegurar una perfecta cohabitación entre la ganadería y la fauna silvestre?

Muy deficitaria y que podría mejorar-se inmensamente.

¿Qué consideración le merece la sentencia del Tribunal de Justicia comunitario de aceptar el control cinegético del lobo al sur del Duero siempre que sea por la vía de excepción?

Creo que el control de la especie debería hacerse exclusivamente por agentes forestales y en condiciones muy controladas y excepcionales. No me parece que el control cinegético sea bueno ni para las poblaciones de lobo ni para minorar los daños que estos producen sobre la ganadería.

Una de las joyas de la gastronomía más amables con la naturaleza es la ganadería en extensivo, ecológica en muchas ocasiones, ¿Cree que la ausencia de controles racionales de la fauna va a permitir que tenga futuro esta actividad?

Por supuesto que sí. Yo abogo y defiendo este tipo de ganadería que además es importantísima para el mantenimiento de muchos ecosiste-

mas. Creo que deberían tener un reconocimiento mucho mayor por parte de toda la sociedad y muchos más apoyos económicos y facilidades legales y de gestión. Pero sobre todo considero que su rentabilidad debería ser mucho mayor. Tanto para compensar los daños y las inversiones necesarias para hacer frente a las medidas de protección, como para dignificar y hacer atractiva la profesión para nuevas generaciones. Y por supuesto debe contar con el apoyo de la Administración para salvaguardar la actividad y el acervo cultural detrás de la misma. Y es inevitable tener que hacer controles racionales allí donde sea necesario.

La Comisión Estatal de Patrimonio Natural, convocada por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, ha decidido prohibir la caza del lobo en España. ¿Qué opinión le merece?

Me preocupa profundamente la decisión tanto por el lobo como por los ganaderos. Se pueden tomar las decisiones que sea, pero no involucrar a los sectores implicados es una imposición. Tenía la esperanza de que a medio plazo el lobo dejara de ser una especie cinegética, pero así no. Tiene que haber una decisión de todos los sectores. Tiene que haber consenso.

FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE:

"ES INCONGRUENTE DEFENDER AL LOBO DONDE CAUSE DAÑOS A LA ECONOMÍA"

El más ilustre naturalista que ha dado este país lo dijo: "Yo siempre he dicho una cosa en la que no tengo más remedio que ser muy explícito, donde el lobo cause daños o ponga en peligro la vida humana, el lobo debe ser controlado. Resulta un tanto incongruente y un tanto utópico tratar de defender al lobo donde cause daños a la economía humana". Declaraciones al Diario Vasco en 1976.

UGAM-COAG SE ADHIERE A LAS ACCIONES QUE TOME LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA PARA DEFENDER EL PLAN DE GESTIÓN DEL LOBO DE CANTABRIA

Asimismo, reclamaremos la dimisión de la titular del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, así como del Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, por su vergonzosa cacicada en la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

Ante la inclusión del lobo ibérico en el Listado de Especies de Protección Especial (Lespre), propiciada por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, desde la Organización Agraria UGAM-COAG manifestamos nuestro total rechazo a esta acción y exigimos la dimisión de la ministra Teresa Ribera, así como del Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán. La actuación vivida en la reunión celebrada el 4 de febrero responde más a intereses políticos y muestra un talante poco democrático, que a la defensa de la especie.

Las poblaciones lobo ibérico en España han demostrado ser las mejor conservadas del continente según los informes técnicos y científicos actuales.

Asimismo, **avalamos absolutamente las palabras del consejero de ganadería, Guillermo Blanco y cuantas acciones se tomen para que la votación NO acabe convirtiéndose en ley**, por el Consejo de Ministros.

VOTACIÓN SIN AVALES

Desde UGAM-COAG consideramos **lamentable la forma en la que se ha propiciado la propuesta ministerial**, que no ha contado con avales científicos de peso ni con el suficiente consenso entre las CCAA. Y es que, las comunidades que han votado en contra (Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León y País Vasco) son las que más sufren la presión del lobo a la ganadería un 95% de los daños. A



éstas les han apoyado Madrid, Murcia y Andalucía.

Además, en primera votación, tras un empate, se recurre a la segunda donde se rompe el equilibrio gracias, entre otros al voto de Canarias, región donde no existe ni existirá el animal pero que determina el devenir de los ganaderos del norte de España.

PRIMERO, EL GANADERO

Desde UGAM-COAG consideramos prioritario el control de las especies silvestres, anteponiendo el derecho de los ganaderos de Cantabria a desempeñar su trabajo en unas condiciones adecuadas, y no con continuos ataques a sus animales, con las enormes pérdidas económicas que ello supone, además de una creciente desazón entre los ganaderos, principalmente los de alta montaña, que se ven obligados a abandonar la actividad y los pueblos.

APOYO AL PGL

Cantabria aprobó hace 3 años un Plan de Gestión del Lobo (PGL) con el consenso de la sociedad cántabra, que ha demostrado al día de hoy un adecuado funcionamiento que abre esperanzas a que la coexistencia entre la ganadería extensiva y el lobo sea una realidad, el camino al mantenimiento vivo de los pueblos de montaña de la región y la adecuada gestión de nuestros montes en los que es imprescindible la presencia del ganado, en particular el ovino y caprino, que es el más perjudicado por los ataques del lobo.

De hecho, **es el propio Plan de Gestión del lobo el que demuestra con análisis científicos que el lobo en Cantabria se encuentra en expansión**, y por lo tanto, la especie no requiere de especial protección, como se quiere hacer creer desde el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

ÁREA DE ACCIÓN Y DAÑOS DEL LOBO EN CANTABRIA, EN CRECIMIENTO

De acuerdo con los datos del último censo nacional y de la acumulación de observaciones e indicios sobre la especie, en 2018, se estima que había entorno a 15 grupos familiares de lobos con presencia en Cantabria. Esto demuestra que su población ha experimentado un crecimiento muy notable en su tamaño y en su área de distribución en los últimos 20 años, pasando de 5 manadas y un área de distribución de 2400 km² en 1995 a más de 3500 km² (66% de la superficie regional) y al menos 15 manadas en 2018.

En lo que se refiere a daños causados por el lobo al ganado entre 2015 y 2018 en la reserva Regional de Caza Saja y en el Coto Regional de Valderredible, donde el Gobierno de Cantabria es titular de aprovechamiento cinegético, se tramitaron 1.928 expedientes de daño del lobo producidos, con un total de 2.700 cabezas de ganado muertas (1130 de ovino, 764 de equino, 526 de bovino, 279 de caprino y uno de asnal), lo cual **ha supuesto a Cantabria un coste de 705.109 € (176.299 euros /año)**.

Hay que tener en cuenta que estos datos son incompletos dado que se refieren únicamente a terrenos en

los que el Gobierno de Cantabria es titular de aprovechamiento cinegético, por lo tanto, no se abarcan los municipios del sur de Cantabria, el entorno del embalse del Ebro ni las zonas altas del Besaya, Pas, Pisueña, Miera y Asón, donde la presencia del lobo se ha incrementado de forma significativa con el consiguiente aumento de los daños.

En definitiva, los daños del lobo **están presentes en más del 75% del territorio de Cantabria**, por lo que si no se pone freno a través del Plan de Gestión del Lobo, muy pronto afectarán al 100% del territorio.

UGAM RECLAMA A PLANAS UN PROCESO DE DIÁLOGO PARA LLEGAR A UN PLAN NACIONAL DEL LOBO

UGAM-COAG ha reclamado al ministro de Agricultura Luis Planas un proceso de diálogo para llegar a un Plan Nacional del Lobo, lo cual el ministro se ha comprometido a trasladar a la ministra de Transición Ecológica Y Reto Demográfico, Teresa Ribera .

Así se lo ha manifestado UGAM en la reunión mantenida entre las Organizaciones Agrarias, cooperativas y la consejería de Medio Rural, durante la visita del ministro Luis Planas a Cantabria el 11 de febrero, en la que además se le hizo entrega de un documento con las distintas reivindicaciones conjuntas, de acuerdo con los retos y necesidades del sector agrario en Cantabria a medio-largo plazo.

El documento se resume en los siguientes puntos:

PAC

- Rechazo al Real Decreto 41/2021 del 26 de enero sobre la convergencia, ya que se entiende que es muy lesiva para los intereses del sector.
- Sobre el plan estratégico nacional, se solicita la máxima asignación al pago asociado, estableciendo el máximo pago redistributivo que permita la propuesta de la comisión; que se nutrirá de aplicar un límite máximo de 60.000€ por explotación y se completará con la parte necesaria del presupuesto comunitario .
- Es necesario crear ECOESQUEMAS adecuados a la realidad del sector lácteo de la Cornisa Cantábrica .

LOBO

- Máxima oposición y malestar frente a lo ocurrido en el ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico respecto a la catalogación del lobo ibérico.
- En ningún caso se acepta que los daños causados por esta especie se paguen con los fondos de la PAC ni de los seguros agrarios. En tal caso, el dinero debe salir de los Presupuestos Generales del Estado o de la Unión Europea.

PURINES

- El borrador del Real Decreto de Nutrición Sostenible de Suelos Agrarios imposibilita la fertilización de los campos por motivos orográficos y pluviométricos. En este sentido, Planas ha explicado que se tendrá que ver "cómo el sector puede asumir" esta normativa, ya que responde a un reglamento europeo "que hay que aplicar", así como a la obligación de reducir las emisiones de amoníaco. No obstante, ha reconocido que "en este momento la prioridad del ministerio es la PAC", por lo tanto, ha indicado, que estas cuestiones se tratarán de "acompañar" en el calendario para discutirlo en las comunidades directamente afectadas, y quizá a través de apoyos en el marco de los fondos de recuperación. En este sentido, UGAM no se aparta de la idea de disminuir las emisiones de amoníaco ni CO₂, sin embargo defiende el uso de plato y cañón para abonar, ya que hoy por hoy, no existe ninguna otra tecnología mejor para fertilizar la inmensa mayoría del territorio de Cantabria por sus condiciones orográficas y de pluviometría.

CADENA ALIMENTARIA

- Se exige el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria de forma íntegra. Se valora positivamente la primera modificación de dicha ley mediante el real Decreto-Ley 5/2020, así como el proyecto de ley aprobado el 3 de noviembre de 2020.
- Se reivindica la aplicación de las dos reformas anteriores para tener una cadena alimentaria que proteja los operadores con una posición más débil, a través de la transparencia en la formación de precios justos y el estímulo de las relaciones comerciales, así como la prohibición de manera explícita de la venta a pérdidas dentro del articulado de la ley.
- Solicitamos la regulación de los precios de los productos cárnicos, a través de la cadena de valor.

UGAM-COAG INICIA LA CAMPAÑA DE TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS AGRARIAS PAC 2021

a partir del 22 de febrero, UGAM ha empezado a tramitar las solicitudes de ayudas de la PAC y Desarrollo Rural.

- Final de plazo oficial para presentación de solicitudes: hasta el 30 abril 2021.
- Modificaciones: hasta el 31 de mayo de 2021.

PARA TRAMITAR TU PAC, ES IMPRESCINDIBLE PEDIR CITA.

A CONTINUACIÓN, TE INDICAMOS LA TABLA CON LOS NÚMEROS DE TELÉFONO PARA QUE ACUDAS A LA ZONA QUE MEJOR DE CONVenga.

PUNTOS	LUGAR	TELEFONO	
ZONA CAMPOO	Local Matamorosa / Campoo de Enmedio	639564492	Silvia
ZONA CABEZON	Edificio La Torre / Cabezón de la Sal /Torrelavega	636427493	Noelia, Ana
ZONA HERRERIAS, PUENTE NANSA, LAMASON	Ayuntamiento Herrerías /Torrelavega	636427493	Noelia, Ana, Bea
ZONA SOLARES	Casa Corpas / Solares	628851827	Juan
ZONA GAMA	Oficina UGAM Gama /Martes- Miércoles y Jueves	942642114	Montse, Conchi
ZONA RAMALES	Oficina UGAM Ramales / Lunes y Viernes	942642114 942646559	Montse, Conchi
ZONA TORANZO- LUENA-SAN PEDRO	Local Toranzo / San Pedro del Romeral	699880429	María José
ZONA TORANZO- LUENA-SAN PEDRO	Local Toranzo / San Pedro del Romeral/	669603667	Patricia (horario de 16 a 20 horas)
VEGA DE PAS	Biblioteca / Vega de Pas	699880429	María José
ZONA VILLACARRIEDO	Oficina UGAM / Villacarriedo	699880429	María José
TORRELAVEGA	Oficina UGAM / Mercado Ganados / Torrelavega	942802532	Sara, Mario, Pablo
POTES/POLACIONES	Oficina UGAM / Convento San Raimundo Potes	942738066 942802532	Bea, Ana
ZONA SAN VICENTE DE LA BARQUERA		942802532	Bea, Ana (Concertar Cita)

DOMICILIA TU PAC EN LIBERBANK, apoyan la Tramitación de las PACs en UGAM.

AgroSÍ



El apoyo al campo que estabas esperando.

Gestionamos tus ayudas **PAC 2021**
y aportamos todas las **soluciones financieras**
que tu negocio agroganadero necesita.

NUEVOS

Préstamo Plantaciones:

dale estabilidad y proyección a tu explotación.

Préstamo Automatización de Procesos Agro:

moderniza tu explotación para no quedarte atrás.

Préstamo Ecosostenibilidad Agro:

apuesta por la rentabilidad con producciones ecológicas.

Ayudas PAC | Financiación | Seguros Agrarios

La concesión de operaciones de financiación está sujeta a los criterios de riesgo de Liberbank, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere. Compañía aseguradora Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros SA (CASER) con CIF A28013050. Seguros mediados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SAU con CIF A45424553; inscritos en el registro de distribuidores de seguros y reaseguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con las claves OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y demás garantías financieras establecidas en la normativa vigente. Coberturas del seguro según las condiciones generales y particulares de la póliza. La relación de compañías aseguradoras con contrato de agencia, así como las condiciones de las pólizas, se encuentran disponibles en la página de cada producto de seguros en www.liberbank.es. Productos comercializados por Liberbank SA y su Red de Agentes Financieros. La prestación del producto o servicio en todo caso es realizada por Liberbank SA con CIF A86201993 y domicilio social en Camino de la Fuente de la Mora 5, 28050 Madrid. Publicidad.

UGAM DEFIENDE QUE LAS AYUDAS ESTÉN EN POSESIÓN DEL GANADERO Y DEL AGRICULTOR

En la actualidad hay un debate intenso sobre a quién se le asigna el Pago Básico o futura Ayuda Básica a la Renta, si al agricultor o las parcelas.

El debate sobre Derechos Históricos y Derechos por Superficie consta de dos cuestiones principales:

1.- La propuesta de la desaparición de los Derechos Históricos (derechos de Pago Básico históricos asignados en 2015 a cada explotación) puede suponer la ampliación de superficie declarada para la PAC en España en un 43,60%, del cual un 34,34% sería de pastos. Esto significaría un descenso en el valor unitario de los nuevos derechos de pasto que se asignen, si se incluyeran las superficies de pasto hasta ahora no declaradas. A esto hay que añadirle la reducción de Regiones de pago que se pretende afrontar en la nueva PAC, es decir, acercarse a la idea de tener valores del derecho de Pago Básico, iguales para toda España. Una posible reducción de esa diferencia podría ser crear una o dos regiones de pastos diferenciadas en la Cornisa Cantábrica que contribuyan a regular el importante descenso que supondría la ampliación de hectáreas. También contribuiría a evitar el descenso si la figura del Agricultor Genuino, que permitirá cobrar la PAC, selecciona más a los agricultores profesionales. La propuesta de tener más del 30% de ingresos agrarios sobre los totales dejaría fuera de cobrar la PAC a un 30% de los beneficiarios actuales en España, además de los posibles pagos redistributivos en los topes de ayuda. Cantabria es una de esas regiones que este estándar del Agricultor Genuino afectaría a muy pocos de los actuales beneficiarios de la PAC en la región. Más aún se vitaría el descenso del valor de la hectárea si Cantabria pudiera beneficiarse del pago redistributivo por el cual se pone techo a las ayudas y recorta en beneficio de los que menos cobran (aunque no esté claro que vaya a producirse).

2.- Peor aún sería si una supuesta **reasignación de Derechos de Pago Básico se incluyera en la idea de que el derecho fuera por superficie, es decir, cada parcela** (y por ello su propietario) tuviera asignado un valor a activar por cada ganadero. Y no que el derecho sea del ganadero (como actualmente) y pueda elegir las parcelas que desee para activar su pago individualizado. UGAM se opone radicalmente a esta idea. Para ello UGAM propone un término medio entre Derechos Históricos y Derecho por Superficie, de manera que se reasignen los derechos (ayuda básica a la renta) en función de la actividad agraria actual, por ejemplo con base en las hectáreas utilizadas en la explotación, moduladas por la carga ganadera. Es decir, que cada ganadero reciba una "actualización" de sus derechos en 2023 y permanezcan vigentes durante todo el periodo de la PAC, manteniendo la actividad agraria que dio lugar a esa actualización y manteniendo una reserva nacional para las nuevas incorporaciones de agricultores genuinos (tal como se definen en la nueva PAC). Tabla sobre la diferencia entre la superficie en España con uso reconocido en SIGPAC y la superficie declarada por los agricultores y ganaderos en la PAC. (VER TABLA).

Estas cuestiones dividen las distintas CCAA en el objetivo de obtener más pagos para sus regiones. UGAM junto con uniones de COAG de la Cornisa Cantábrica presenta un documento conjunto sobre nuestra posición para la nueva PAC. Además incluye una propuesta de Ecoesquema (que sustituirá al Pago Verde) para las actividades ganaderas y que necesitamos que esté adaptada a las condiciones de la cornisa y de Cantabria.

	USOS SIGPAC 2020 (Ha)	Superficie Declarada Pago Básico	Diferencia	% de la diferencia
Tierras de cultivo	12.790.626	10.838.711	1.951.915	5,26%
Cultivos permanentes	5.364.424	3.878.039	1.486.385	4,00%
Pastos	18.965.731	6.218.989	12.746.742	34,34%
TOTAL	37.120.781	20.935.739	16.185.042	43,60%

UGAM, junto con Uniones de COAG de la Cornisa Cantábrica, presenta un documento conjunto sobre nuestra posición para la nueva PAC

Además, incluye una propuesta de Ecoesquema (que sustituirá al Pago Verde) para las actividades ganaderas y que necesitamos que esté adaptada a las condiciones de la cornisa y de Cantabria

Organizaciones agrarias de COAG de la cornisa (Sindicato Labrego Galego, Asturias-COAG, UGAM-COAG y EHNE Vizcaya han propuesto para que sea tenido en cuenta en la nueva PAC un porcentaje final de ayudas asociadas del 15% de los pagos directos, dada la limitación en la cantidad de superficie de los territorios del norte de España. Se proponen ayudas asociadas al vacuno de leche, vacuno de carne y ovino-caprino.

LIMITES DE COBRO

En relación con los límites en los importes para estas ayudas, creen que se debería limitar el importe máximo a percibir por explotación, basado en un número máximo de animales.

Además, el pago debiera ser por UGM, incluida la cría (no solo por reproductoras).

En cuanto a las condiciones de comercialización en ovino y caprino o la de haber parido en vacas nodrizas, creen que debiera reconsiderarse.

REGIONES DE PAGO

BASICO:

La posible entrada de una importante cantidad de nuevas superficies de pastos permanentes puede

afectar seriamente a los ganaderos de nuestras regiones (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco), reduciendo el valor medio de sus Derechos de Pago Básico.

Dadas las posibilidades de nuestras zonas húmedas del norte de España, los pastos mantienen una carga ganadera superior que en otras regiones, es decir, un nivel más alto de productividad por hectárea, por lo que es importante que exista una diferenciación del valor de los Derechos de Pago Básico.

En otro sentido las tierras arables son más escasas y requieren también una diferenciación respecto de la zona de herbáceos de la meseta. Es necesario, por tanto, establecer dos regiones de pastos para la zona húmeda del norte de España, una para zonas de costa con climatología más suave y otras para zonas de montaña con una más dura. En cualquier caso un crecimiento de la hierba superior a lo largo del año, dada su condición de húmeda relacionada con la pluviometría.

Asímismo, es necesario establecer una región de cultivo diferenciada. *En conclusión pedimos dos regiones de pasto y una de cultivo para la zona húmeda del norte del Estado Español, lo que simplifica bastante lo existente en la actualidad.

ECOESQUEMA "GANADERÍAS DE RECURSOS PROPIOS Y LOCALES"

A continuación, se plantea un ECOESQUEMA dirigido a alcanzar importantes objetivos del Plan Estratégico Nacional de la PAC a través de la mejora del modelo de producción de las ganaderías en cuanto a las necesidades establecidas en dicho Plan.

Breve descripción y objetivo de la medida, condiciones generales:

- 1.- Que el ganadero produzca el alimento para sus animales con recursos de su propia finca, en la mayor medida posible.
- 2.- Que el ganadero utilice estiércol y purín propios para la fertilización de sus fincas.

Es necesario establecer dos regiones de pastos para la zona húmeda del norte de España, una para zonas de costa con climatología más suave y otras para zonas de montaña con una más dura

¿QUÉ SON LOS ECOESQUEMAS?

- Los ECOESQUEMAS son pagos incluidos en el primer pilar de la PAC (fondo FEAGA), basada en prácticas agrícolas que sean beneficiosas para el clima y el medio ambiente.
- Se abonarán a los que cumplan condiciones medioambientales adicionales, que **cada país debe definir**.
- Vienen a ocupar el espacio de los actuales pagos verdes, pero con requisitos diferentes.
- No serán obligatorios de aceptar pero, en caso de no hacerlo, supondría a cada agricultor y ganadero la pérdida del 20-30% de las ayudas.
- **El Ministerio de Agricultura, propone Ecoesquemas relacionados con el pastoreo extensivo**, el fomento de rotaciones de cultivos o la agricultura ecológica, por ejemplo. También, distintas regiones de España han hecho sus propuestas de ecoesquemas de acuerdo con la singularidad y sostenibilidad de sus producciones.

LA CONSEJERÍA REÚNE A LAS OPAS PARA INFORMARLAS DEL ACUERDO ALCANZADO CON LAS CONSEJERÍAS DE GALICIA, ASTURIAS Y PAÍS VASCO PARA UNA PROPUESTA CONJUNTA DE LA PAC AL MINISTERIO DE AGRICULTURA

UGAM hace una valoración positiva de la propuesta de los Consejeros, salvo en la aceptación del sistema de Derecho por Superficie, ya que atenta contra a que el derecho de pago esté ligado al ganadero y no a la hectárea.

Si bien la PAC ya tiene establecido desde 2015 un sistema de convergencia del valor de los derechos por regiones, no debe ser contraria a que los derechos reflejen la actividad agraria que se está realizando y no la simple declaración de hectáreas. (VER LA NOTICIA DEL ACUERDO EN LA PÁGINA SIGUIENTE).



LAS CCAA DE LA CORNISA CANTÁBRICA FIJAN UN POSICIONAMIENTO COMÚN ANTE LA FUTURA PAC

Defienden que se apoye el modelo de explotaciones agrarias familiares del norte de España

Las comunidades de la cornisa cantábrica (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco) han unificado su posición frente a la Política Agraria Común para el período 2023-2027. Abogan por que se apoye el modelo de explotación familiar imperante en el norte de España. El pasado 19 de enero, consejeros de Medio Rural de la cornisa sellaron por vía telemática el documento de posición conjunta: el conselleiro de Medio Rural, José González; el consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial de Asturias, Alejandro Calvo; el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de Cantabria, Guillermo Blanco; y la consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del País Vasco, Arantxa Tapia.

¿Cuáles son las principales líneas del documento?

- **Apoyo a la propuesta del Ministerio de Agricultura de definir la figura del agricultor genuino, que vive y trabaja en el medio rural.** Las cuatro autonomías proponen que esta condición quede establecida por un porcentaje de al menos el 30% de ingresos agrarios sobre los totales, excepto para afiliados a la Seguridad Social como trabajadores por cuenta propia en el sector agrario.
- **Primer pilar de la PAC:** en las ayudas básicas a la renta (ayudas directas), las comunidades apuestan por eliminar los derechos históricos y avanzar hacia un tratamiento equitativo de las explotaciones, adaptado a su realidad actual.

- **Establecer un número y delimitación de las regiones,** para que la ayuda básica refleje las diferentes realidades agronómicas y socioeconómicas.
- **Ayudas asociadas:** principalmente a los sectores de vacuno de leche y carne, las regiones cantábricas consideran prioritario contar, al menos, con los mismos recursos que en el periodo 2014-2020, lo que en la práctica supondría el máximo que permita la normativa comunitaria (hasta el 15%).
- **Límite de cobro:** se apoya el establecimiento de un máximo de 60.000 euros por explotación, una medida que, según las consejerías de la Cornisa Cantábrica, contribuiría a contar con recursos adicionales para dar a los pequeños negocios.
- **Ecoesquemas:** demandan que se tengan en cuenta las características de sus explotaciones. (Estas ayudas reunirán el 20% de las subvenciones directas asociadas a prácticas medioambientales, **dentro de los objetivos de la PAC.**
- **Segundo pilar de la PAC (Fondo Europeo de Desarrollo Rural, Feader):** se incide en la necesidad de recuperar el equilibrio entre las aportaciones de la Administración central y las comunidades a fin de conseguir un reparto más equitativo de dicha partida.

La propuesta de la Cornisa apuesta por la eliminación de los derechos históricos

COMPARECENCIA DE MIGUEL BLANCO, SECRETARIO GENERAL DE COAG, EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COAG presenta a los grupos parlamentarios 10 propuestas de mejora de la Ley de la Cadena Alimentaria

COAG ha presentado el 19 de enero en el Congreso de los Diputados 10 propuestas de mejora de la Ley de Cadena Alimentaria para reforzar la eficacia de la misma y conseguir así un **reparto justo y equitativo del valor de los productos agroalimentarios entre los distintos eslabones que operan entre el campo y la mesa.**

Durante su comparecencia en la Comisión de Agricultura, con motivo del trámite parlamentario del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, el Secretario General de COAG, Miguel Blanco, ha defendido las modificaciones de dicha Ley que recoge el Real Decreto 5/2020 aprobado en febrero del pasado año al hilo de las históricas movilizaciones y tractadas por toda España.

Decálogo de propuestas de COAG

En este sentido, ha valorado el articulado que establece que, para la fijación de los precios en los contratos, uno de los factores objetivos a emplear deberá ser el coste de producción, en base a "criterios imparciales y que tengan como referencia datos de consulta pública" y que, para evitar la destrucción de valor en la cadena, "cada operador deberá pagar al inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste de producción del producto objeto de contrato". Sin embargo, Blanco ha señalado las "diversas lagunas" que aún existen en la presente normativa y ha propuesto un decálogo de actuaciones para subsanarlas:

- **Regulación de la "venta a pérdidas"** dentro de esta Ley. Esta práctica supone siempre una pérdida de valor para el conjunto de la cadena. Y dada la posición de dominio de la distribución acaba repercutiendo esta pérdida sobre otros eslabones hasta el más débil, que es el productor.
- **Inclusión del canal Horeca en el ámbito regulatorio de esta normativa**, ya que tampoco se incluye en el actual Proyecto de Ley.
- **Deben ampliarse las funciones del Observatorio de la Cadena y establecer un compromiso firme, en la nueva Ley**, para la elaboración de índices de costes que sirvan de referencia objetiva y pública, para la fijación de precios en los contratos de compraventa.
- **Deben reconocerse todos los costes de producción**, no sólo los costes "efectivos".
- **Puesta en marcha de un Registro oficial electrónico de contratos** para poder ejercer un control administrativo por parte de la AICA.
- **Consolidar y reforzar el concepto de productos perecederos**, para el pago a los 30 días, frente a la pretensión de la Industria de condicionar este pago al

destino, en fresco o para transformado del producto.

- **Clarificar y reforzar la figura del Mediador de la Cadena**, apenas mencionado en una disposición adicional.
- **Reforzamiento de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA)**, en dotación económica y personal, para un mejor cumplimiento de sus funciones.



Miguel Blanco, durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados

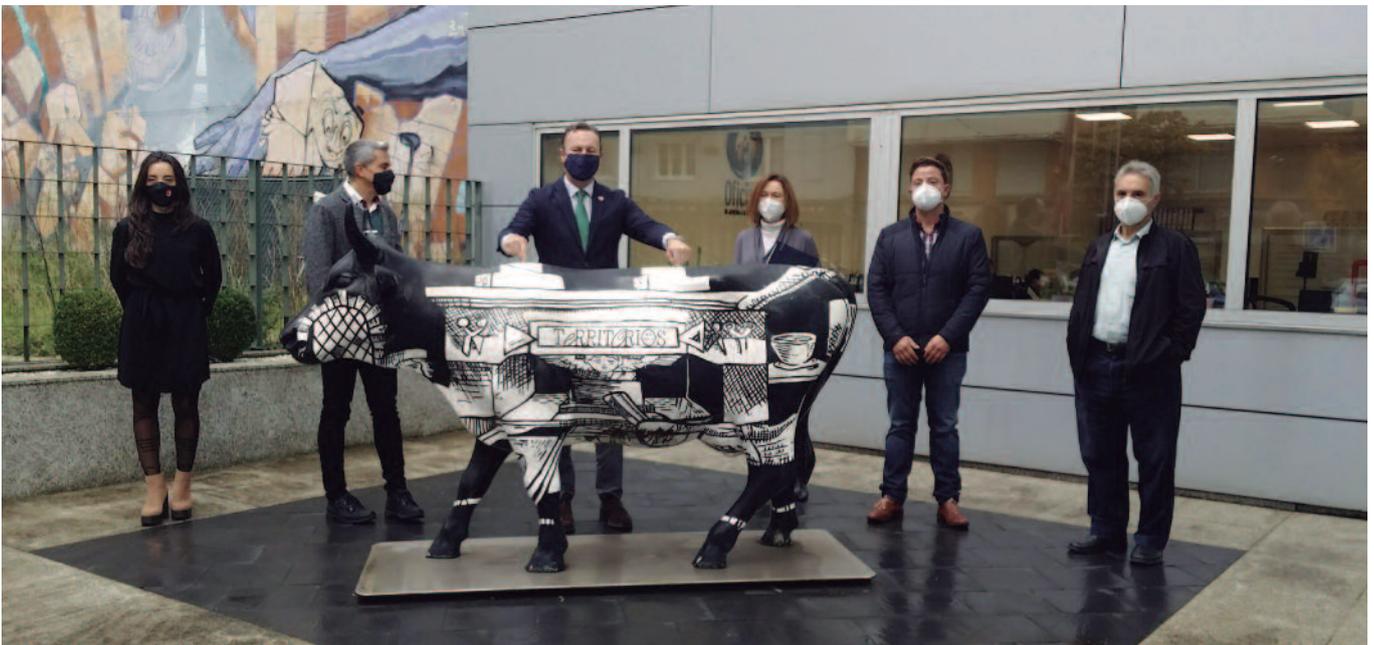
- **Reforzamiento del compromiso y coordinación de las Comunidades Autónomas.** Una parte importante de las mismas no han ejercido sus competencias, como es el caso del control y sanción de las ventas a pérdida, que se han producido de forma flagrante en los últimos años, particularmente en el sector lácteo, aceite de oliva y frutas y hortalizas.
- **Clarificar que los productos importados de países terceros se encuentran incluidos en la aplicación de todo el cuerpo de la Ley**, no sólo en lo que respecta a prohibiciones y sanciones.

Puesta en valor del sector agrario

"La pandemia ha puesto en valor el carácter esencial del sector agrario. Pero esto no se ha traducido en una mejor posición de los agricultores y ganaderos en los mercados. Los precios en origen siguen en una tendencia a la baja, al tiempo que se incrementan los costes de producción. Y en esta tendencia, la posición de abuso de posición dominante de las grandes cadenas de distribución tiene mucho que ver. La salud y también la alimentación son lo primero y ahí la regulación es necesaria para consolidar un tejido productivo agrario fuerte y sostenible en nuestro territorio, capaz de dar respuesta a la demanda alimentaria en situaciones de crisis", ha subrayado el Secretario General de COAG.

NACE "YO SOY DE PASTO", UN PROYECTO PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CONSUMO DE LECHE EN BASE A PASTOS DE CANTABRIA

La iniciativa se ha creado con 2 ganaderías, 2 artesanos establecidos y 4 emprendedores elaboradores y está abierta a la incorporación de nuevos activos



El 11 de diciembre tuvo lugar la presentación de la iniciativa "Yo Soy de Pasto", un proyecto innovador creado por la "Red de Artesanos Transformadores y Vendedores de Leche de Pasto" y cuya finalidad es la de facilitar a los ganaderos de leche, que producen en base a pastos, la transformación y comercialización de su leche a través de una red de emprendedores formados para ello.

La presentación oficial ha corrido a cargo del consejero de Desarrollo Rural Guillermo Blanco, así como de Pablo Zuloaga, vicepresidente el Gobierno de Cantabria.

Al acto también han asistido Luis Pérez Portilla presidente de la Red de Artesanos de Leche de Pastos y miembro de la ejecutiva de UGAM-COAG; Gaspar Anabitarte, secretario general de UGAM-COAG y Pablo Herrero, coordinador de UGAM-COAG.

¿CÓMO SURGE "YO SOY DE PASTO"?

"Yo soy de pasto" es un proyecto promovido dentro del marco de trabajo de la Asociación Europea de Innovación que promueve y financia el Gobierno de Cantabria desde su Dirección General de Desarrollo Rural, junto con el Fondo Europeo Agrícola FEADER y el Ministerio de Agricultura.

Partiendo de una idea de UGAM-COAG en colaboración con el CIFA, ACEL, el Grupo Deluz y la Escuela Juventud

Emprendedora de Ejecant (Dirección General de Juventud), se crea un Grupo Operativo, denominado "Red de Artesanos Transformadores y Vendedores de Leche de Pasto".

Este Grupo Operativo plantea una alternativa en la forma de producción, comercialización y consumo que gira en torno a la leche de pasto y que promueve el emprendimiento en este campo innovador.

Tras dos años de proyecto, que comenzó con una formación de emprendedores en EJECAANT y con un acompañamiento técnico especializado para aquellos que han decidido dar el salto, se finaliza su fase inicial de desarrollo.

PUESTA EN VALOR DE LA LECHE DE PASTO

Posteriormente, se crea la asociación "Red de Artesanos de Leche de Pastos", que toma las riendas del proyecto para poner en valor tres cuestiones que lo definen:

- Las investigaciones del CIFA (Centro de Investigación y Formación Agrarias) sobre el mayor valor nutricional de la leche de pasto.

- Una asociación colaborativa desde el inicio, con relaciones equitativas y transparentes entre los diferentes agentes de las cadenas de valor.

- Una comercialización organizada en "PACKs Familiares" de productos lácteos, que incluyen leche fresca pasteurizada y que fomentan la participación activa de los consumidores.

COLABORACIONES

Bajo este planteamiento, se han unido dos oportunidades reforzadas por la colaboración de dos administraciones:

- Por un lado, el Gobierno de Cantabria, a través del CIFA con sus estudios e investigaciones sobre la calidad de los productos de origen animal que se producen en Cantabria, en especial la leche de pasto y hierba fresca en la que el perfil de ácidos grasos presenta un menor contenido en ácidos grasos saturados, y un contenido significativamente mayor de omega 3 y CLA y mejor relación omega 6/omega 3, lo que la hace más saludable.

- Por otro lado, EJECAANT al aportar formación sobre

emprendimiento a la juventud de Cantabria. En este caso enfocada en la especialización en establecimientos lácteos y comercialización. Una pieza fundamental para poner en común el potencial del conocimiento ganadero en la producción láctea de calidad y el impulso de los jóvenes por crear modelos nuevos de negocio.

A estas dos oportunidades se ha unido la innovación que el Grupo Deluz y Cía ha desplegado en los últimos meses. En este complicado año del COVID19, ha creado un nuevo modelo de tiendas como son los "Super de los Pastores".

Inicialmente, la asociación "Red de Artesanos Leche de Pastos" se ha creado con 2 ganaderías, 2 artesanos establecidos y 4 emprendedores elaboradores.

ENTREVISTA A LUIS PÉREZ PORTILLA (QUESERÍA EL PENDO), PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LECHE DE PASTO y GANADERO DE OVINO DE LECHE.

¿Qué papel juegas dentro del proyecto?

Formo parte activa como ganadero y transformador.

¿Cuáles son los objetivos que buscáis?

Poner en valor a ese pequeño ganadero y su producción y ponerle en contacto con diferentes transformadores que quieren esa leche y también con el último estabón, que es la parte comercializadora (hostelería, tiendas, ...) que demandan ese tipo de producto, ya sea transformado o embotellado, en forma de leche pasteurizada en base a pasto, queso, yogur, Y de las tres especies: vacuno, ovino o caprino.

Ya hay diferentes ganaderos que se han sumado a la iniciativa y que tienen esa forma de producción.

¿Y el precio es mejor que si lo entregasen a la fábrica o es similar?

Lo que busca la asociación es que esos pequeños ganaderos puedan seguir adelante con una mejora del precio, que es a lo que se compromete la parte transformadora y también con facilitar la recogida de esa leche, que en ocasiones proviene de zonas de difícil acceso. Hay fábricas que están presionando mucho con bajadas de precio en algunas ganaderías pequeñas

porque los volúmenes de leche son pequeños.

¿Ahora mismo es qué punto se encuentra este proyecto?

La red ya está creada con diferentes cargos y con ganaderos, transformadores y comercializadores y está ahora mismo en proceso de apertura de la página web y de la tienda online, para poner en marcha una empresa agroalimentaria en la que forme parte importante la leche de pasto.

La red está abierta a que entren más personas, solamente hay que cumplir con una serie de requisitos. En lo que se refiere a la ganadería, es necesario tener un perfil de ácidos grasos en la leche, que viene relacionada con una forma de trabajo determinada.

¿Qué crees que hace falta para impulsar este proyecto?

Todas las cosas que empiezan necesitan un impulso, entonces, es necesario que la gente se anime. Que se animen los ganaderos a estar dispuestos a formar parte de la red. No es que haya que hacer nada nuevo, ya que es lo que se ha hecho en Cantabria durante generaciones. Se trata de hacer una producción en base a los recursos de las explotaciones...Al pasto o al autocargador de verde que las ganaderías pequeñas lo dan por-



que es una forma de ahorro y da una leche de calidad en cuanto a los perfiles de ácidos grasos.

También que se anime el gremio de la hostelería, que ahora mismo está en un momento muy difícil y sobre todo la parte comercializadora, como pequeñas tiendas, supermercados, ... que le den un valor a algo tan importante como es la producción ganadera en Cantabria.

Y por supuesto, que el consumidor sepa lo que hay detrás de ese producto, el esfuerzo que hay y que lo ponga en valor, porque unos pocos céntimos más dan la vida a esa pequeña ganadería.

Por último, creo que también la consejería tiene que apoyar estas iniciativas que surgen para fortalecer el tejido ganadero de Cantabria.

HERMANOS JOSÉ MARÍA Y ÁLVARO ALONSO RUIZ

(Quesería Quesoba), representada por José María y su hermano Álvaro. Queseros desde 2015 en Sangas (Soba).

"Jugamos en otra liga", la del queso artesano, de calidad y de biodiversidad

Los hermanos José María y Álvaro Ruiz no provienen de familia ganadera ni del gremio quesero, sin embargo, eso no les ha impedido iniciarse en ese mundo.

Comenzaron con la ganadería como actividad no profesional, con algunas vacas, burros y ovejas, como un complemento a su albergue y campamento en Sangas (Soba), un proyecto que comenzaron hace 15 años.

La corriente cada vez mayor entre la sociedad hacia el turismo gastronómico, junto con el aliciente de que Soba es el municipio de Cantabria con mayor cuota láctea, impulsó a los hermanos a montar la quesería, Quesoba.

Hablamos con José María, "Chema". Él es licenciado de farmacia y siempre le ha gustado el sector agroalimentario.

En 2010, él y su hermano comenzaron con los primeros trámites para construir la quesería, pero no fue hasta el 2016 cuando empezaron a elaborar los prime-



ros quesos bajo la marca. Por otra parte, Chema, en solitario, ha comenzado una actividad ganadera comple-

mentaria a la quesera, que es la cría de cerdos celtas. Él nos cuenta como ha sido todo el proceso...

¿Fue complicado poner la quesería?

Si lo fue. Yo tenía formación en lo que se refiere a los procesos bioquímicos y de hacer un buen queso. Por ello, pude darme cuenta de que realmente no hay asesoramiento sobre las producciones artesanales; sobre como es el proceso, el tipo de cámaras que hay que tener, ... y ese aprendizaje me llevó bastante tiempo.

El asesoramiento que te puedes encontrar es sobre grandes industrias. Luego tuve la ventaja de que me "empapé" la legislación europea sobre producciones artesanales. De hecho, en mi tiempo como diputado, esa fue una de mis especialidades. En este sentido, presenté dos proposiciones No de Ley sobre exenciones y adaptaciones al Real Decreto de flexibilidad

en materia de higiene en la normativa europea, que se ha publicado recientemente en España. Luego a la hora de hablar con los inspectores es más sencillo tratar con ellos. Hay veces que no se sabe cómo aplicar la normativa y en ocasiones obligan a los dueños de pequeñas producciones a realizar estudios que no les corresponden, con el desembolso económico que ello acarrea.

¿Cómo organizáis el trabajo del día a día, entre la quesería y el cuidado de los cerdos?

Nosotros hacemos queso 2 días a la semana. Los cerdos, ahora que es invierno, les echamos pienso en unas tolvas. Tienen salida fuerza donde se alimentan de pasto, raíces... Al final, esta ganadería



“A través del CIFA se van a realizar unos análisis para comprobar el perfil de ácidos grasos y de esta forma se va a certificar la leche de pasto”.

extensiva es más de cerrar fincas y mantener los cierres. No te ata tanto como la intensiva. Además, los animales están sanos, no tienen enfermedades, las cerdas paren solas, ... es otra dedicación.

Y el paso hacia la cría de cerdos celtas... ¿cómo surgió la idea?

Se me ocurrió porque me daba pena todo el suero que se tiraba. Estábamos desaprovechando una fuente tan rica en propiedades de leche cruda y además de pasto. Entonces lo más sencillo era comprar unos cerdos. Por otro lado, pensé en aprovechar los recursos del monte, la encina, el castaño, el roble, ... Yo lo había visto en Galicia, donde trabajan con una raza autóctona. La raza que tengo es Porco-Celta que es el que se criaba en toda la cornisa cantábrica, pirineo francés, norte del Portugal e Inglaterra. Es similar al ibérico, pero del norte.

En Galicia, denominado el Porco-celta como raza autóctona y en Asturias tienen el Gochu-Celta también. Son razas de este clima y se adaptan muy bien. Luego, yo lo crucé con cerdo Duroc, porque según un estudio, se mejora la calidad de la carne.

¿Cuántas cabezas tienes actualmente?

Tengo unos 40 cerdos ahora mismo, de todas las edades, de los cuales he vendido para consumo directo y también para vida, a gente que los cría en casa. Más o menos, habré vendido 60 cerdos desde que empecé hace 2 años y medio.

¿Crees que es una producción rentable?

La verdad que sí, pero es como todo. Al principio se me escapaban, porque es muy complicado cerrar y me amenazaban desde el coto con matarme los cer-

dos alegando que estaban abandonados por el monte. Sin embargo, nos dirigimos a la dirección general de ganadería y le presentamos el proyecto, y también al consejero y nos han apoyado. Lo que he podido comprobar es que es una producción rentable. En Galicia, hay unos 200 chavales en su mayoría, que se han dado de alta con cerdo celta. Además, es una ganadería que mejora muchísimo el suelo, se evitan incendios y no lo ataca el lobo, salvo en raras ocasiones.

En cuanto a la carne es excepcional, ya que están alimentados con castañas, avellanas y hayucos. La carne es muy roja porque es un animal que camina mucho y se desarrolla lentamente. La grasa es riquísima, como si fuera aceite de oliva.

También hay que hablar de lo importante de preservar las razas autóctonas, porque estos animales tienen una microbiota que previene de muchas enfermedades, como la peste porcina o la gripe aviar, que siempre comienzan en las macrogranjas.

¿Cómo os ha afectado la pandemia?

A nosotros si nos ha afectado, porque tenemos el albergue, que ahora está parado, luego las visitas a la quesería con comidas y demás, que son una fuente de ingresos, también se han cortado. Por otro lado, la hostelería, que era nuestro principal cliente, está trabajando poco. Hemos salvado algo con la venta on-line, pero no llega. Este verano estuvo muy bien porque hubo mucho turismo. En la primera ola de la pandemia muchos lotes se los comieron los cerdos porque habíamos hecho de más pensando en la Semana Santa y al final falló. Son quesos con mucha vida, mucha microbiología y enseguida se deforman.

CONTINUA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

Nosotros invitamos a los dependientes de las tiendas para explicarles como se hacen los quesos y los procesos que ocurren en la transformación de la leche y de esta forma los pueden vender con mayor conocimiento.

Sobre el proyecto "Yo Soy de Pasto" ... ¿Qué papel juega Quesoba en él?

Yo formé parte del curso de formación de quesero cuando se inició este proyecto, desde tecnología quesera, legislación, criterios de flexibilidad, marketing, ... de ello di clase y algunos van a iniciar una quesería. Luego nosotros, el papel que tenemos es comprar la leche de pasto a los ganaderos.

¿A quién compráis la leche?

La cogemos a través de la Cooperativa Valles Unidos del Asón, pero de productores locales y que no den silo, ni usen carro mezclador y saquen las vacas a pastar, porque es la base. Hay unos meses en invierno que casi no pastan, pero les dan hierba seca. Nuestro queso es de leche cruda, por eso tiene que ser una materia prima de actitud quesera, desde el punto de vista microbiológico, que tenga variedad de levaduras, mohos y bacterias. Entonces, el silo tiene el problema de que se crea una bacteria (*Clostridium butylicum*) que produce CO₂ y hace que se hinchen los quesos.

La riqueza de ácidos grasos y azúcares está en la variedad de pasto. Nosotros además elaboramos bajo la marca Calidad Facultativa Diferenciada "Producto de Montaña", que se creó en el Parlamento Europeo en 2014 para todos los productos de la zona de montaña.

Cabe señalar que España es de los países de la Unión Europea con mayor extensión en zonas de montaña y Cantabria, cerca del 80% del territorio es de montaña. Entonces esa marca evoca unos valores, cultura y tradición de calidad. Por eso se ha hecho desde la Unión Europea, para proteger estas zonas.

La iniciativa está abierta a que se unan más activos, ¿qué requisitos deberían cumplir los ganaderos para poder unirse a ella?

Hasta ahora hay unos certificados que los da la norma ISO sobre la leche de pasto, pero nosotros vamos a ir más allá. A través del CIFA se van a realizar unos análisis para comprobar el perfil de ácidos grasos y de esta forma se va a certificar la leche de pastos. Se ha hecho un estudio, en el que ha participado el CIFA con la Oficina de Calidad Alimentaria de Asturias, que confirma que hay unos ácidos grasos que en vacas estabuladas ni aparecen, como el ácido baticínico. También, la vitamina A indica si la leche es o no de pasto. En definitiva, lo que se pide es que los animales estén en pastoreo la mayor parte del año.

¿Cómo animarías a otros futuros integrantes para que participen?

Yo creo que sobre todo es para pequeñas producciones porque en Cantabria tampoco tenemos tanto terreno. Comprendo que para las grandes estabula-



"En Galicia, hay unos 200 chavales en su mayoría, que se han dado de alta con cerdo celta. Es una ganadería que mejora muchísimo el suelo, se evitan incendios y no lo ataca el lobo, salvo en raras ocasiones"

ciones que hay ahora y van orientadas a producir en tetrabrik, con bacteriología baja no es el perfil más recomendado.

Creo que cada vez hay más demanda por parte del consumidor, de leches con otra composición nutricional y microbiológica, y sobre todo es la mejor leche para las queserías. Es una producción para gente que no quiere hacer grandes inversiones, en grandes naves, ni maquinaria ni gran gasto en piensos. Es un modelo similar al de Irlanda, donde se ha decidido invertir más en pastos y en razas menos productoras, pero más fuertes y producen una leche que se paga mejor.

Eso es lo interesante, que una leche esté "premiada" de otra forma...

Eso es. El problema es lo que se ha estado fomentando. La administración, los técnicos, ... entonces comprendo que ahora decirle a un ganadero que cambie después de haberse gastado unas millonadas en tractores, carro mezclador y naves, no es lógico. Entonces es un nicho de mercado para otro tipo de explotación.

Hay gente que está diciendo ahora "yo cuelgo porque esto no es viable", porque tienen problemas para que les recojan la leche.

Yo, en ocasiones también tengo problemas para que me sirvan la leche porque todo el modelo de negocio está adaptado para mover cisternas y grandes cantidades de leche, entonces tendrían que ser ganade-

"En Cantabria tenemos un grandísimo potencial, entonces, sentémonos a estudiarlo"



rías de la zona, que no tuvieran que invertir mucho en transporte. El modelo son ganaderos que producen al día unos 300- 400 litros. Sería una opción más rentable para ellos, sobre todo para la gente joven que quiera incorporarse o continuar el negocio de sus padres, sin necesidad de hacer grandes inversiones. Y es que luego viene el problema de que bajan el precio de la leche, sube el pienso y la producción se hace inviable. Al final se convierten en modelos de producción que parecen de integración, trabajando toda la familia para el hormigón y los tractores.

Pasar a "Yo Soy de Pasto" comprendo que cuesta, porque no es a lo que estamos acostumbrados. Me pasó a mí con la quesería, que había quien pensaba que no era rentable, pero lo cierto es que "jugamos en otra liga", la del queso artesano, de calidad y de biodiversidad. Como en las granjas de antes, que no contaban con subvenciones, pero en las que había cerdos, gallinas, un huerto, ... y vendían lo que tenían, pudiendo dar carreras a sus hijos.

El modelo convencional puede y debe seguir funcionando, pero hay que desarrollar el otro, para el consumidor que mira más por la calidad de los alimentos que por la cantidad que se coma, para disfrutar del sabor y por la salud.

En lo que se refiere al proyecto "Territorio Rural Inteligente" del que formas parte, ¿podrías explicarnos en qué consiste?

Me propusieron entrar el "Territorio Rural Inteligente" por el tipo de negocio que tenemos, de combinar los sectores primario, secundario y terciario, como ejemplo de desarrollo rural en Cantabria. No tenemos un terreno suficiente para grandes producciones, entonces me propusieron buscar un grupo de gente multidisciplinar. Por otro lado, tenía la experiencia parlamentaria por haber estado en la

comisión de sanidad, turismo y agricultura y conocer un poco la legislación que regula este sector, que es clave, y por otro lado tengo la parte práctica, ya que llevo 20 años invirtiendo en ello y desarrollando actividades.

¿Qué hacéis en esos foros?

Hay varios grupos de trabajo y yo me apunté a los de Medio Ambiente y Ganadería y de Cultura y Turismo, ya que éste también lo estudié bastante. El modelo de Cabaña Pasiiega, que se aprobó en 2015, también fui uno de los que lo propuso viendo lo que se hacía en otros lugares, para poder impulsar el turismo en estas zonas. Gracias a eso, se aprobó la modalidad Cabaña Pasiiega. Antes, se aplicaba al turismo rural la misma norma que a lo urbano, entonces eso es lo que hemos conseguido.

¿Cuáles han sido tus aportaciones a "Territorio Rural Inteligente"?

He aportado mi experiencia en desarrollo rural, empresarial y también en legislación europea, al aplicar la legislación europea en las pequeñas producciones, e incluso si se nos ocurre algo mejor, aportarlo, porque podemos ir a la cabeza como hemos ido en muchos aspectos a nivel de Europa. En Cantabria tenemos un grandísimo potencial, entonces, sentémonos a estudiarlo. Para ello hay que tener voluntad. El problema es que en España el tema de la seguridad alimentaria crea mucha histeria, como ocurrió recientemente con la carne mechada.

Entonces, mi papel también es "abrir la brecha" para que los queseros comprendan leche de pasto y divulgar en mi quesería, con toda la gente que viene a hacer visitas, las propiedades de la leche de pasto y lo que aporta a los aromas del queso.

ESTUDIO DEL MINISTERIO SOBRE LA CADENA DE VALOR DE LA LECHE DE VACA DE CONSUMO ENVASADA

El Ministerio de Agricultura publicó en [diciembre de 2020 el borrador del estudio de la cadena de valor de la leche de vaca líquida de consumo envasada](#) en el que se exponen los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por los operadores en la cadena de valor de la leche (producción, transformación industrial y comercialización de la leche líquida envasada y de larga duración). Para realizar el estudio se ha contado con la participación de **46 ganaderías procedentes de Galicia Asturias Cantabria Navarra País Vasco Castilla y León Andalucía Cataluña y Murcia.**

La información se ha obtenido a través de Organizaciones Agrarias, entre ellas COAG, y las cooperativas ganaderas. Los datos del área de la transformación se ha obtenido a través de 6 industrias lácteas que representan el 60% de la producción total nacional y en el área de comercialización a través de un centenar de empresas de distribución, asociadas a ASEDAS y ACES.

Los resultados obtenidos son valores promedio.

En las tablas que aparecen a continuación se analizan los datos de INGRESOS y COSTES en cada uno de los estabones de la cadena:

PRINCIPALES CONCEPTOS DE INGRESOS Y COSTES (medidos en euros por 100 litros de leche cruda de vaca producida y comercializada)	VALORES PROMEDIO
INGRESOS	
1. Por venta de leche cruda de vaca (a)	32,35
2. Por otros ingresos anexos a la producción de leche de vaca (b)	2,96
3. INGRESOS TOTALES (3)= (1)+(2)	35,31
COSTES	
4. Correspondientes a la alimentación del ganado lechero (c)/ (4)=(5)+(6)	20,10
5. Alimentación adquirida a terceros (d)	15,06
6. Alimentación producida en la explotación lechera (e)	5,04
7. Sanidad del ganado y bioseguridad de la explotación (f)/ (7)=(8)+(9)	2,28
8. Tratamientos sanitarios del ganado lechero (g)	1,26
9. Demás gastos y servicios veterinarios y de bioseguridad (h)	1,02
10. Genética, reposición y afines (i)	1,37
11. Costes totales de personal de la explotación lechera (j)/ (11)=(12)+(13)	4,54
12. Costes laborales del titular de la explotación (k)	2,38
13. Coste del personal asalariado para la producción lechera (l)	2,16
14. Mantenimiento y reparación de las instalaciones de leche (m)	1,39
15. Energía y combustibles para la producción lechera (n)/ (15)=(16)+(17)	1,67
16. Adquirida a terceros (o)	1,62
17. Producida en la propia explotación (p)	0,05
18. Otros suministros y servicios para la producción lechera (q)	1,17
19. Amortizaciones y provisiones (r)	2,34
20. Impuestos, tributos, tasas y cuotas (s)	0,31
21. Otros costes imputables a la producción lechera (t)	0,64
22. Coste de oportunidad de instalaciones e inversiones del titular imputables a la producción lechera (u)	0,45
23. COSTES TOTALES 23= (4) a (22) inclusive (v)	36,26



ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTES EN LA FASE DE PRODUCCION DE LECHE CRUDA DE VACA EN EXPLOTACION LECHERA

PRINCIPALES CONCEPTOS DE INGRESOS Y COSTES (medidos en euros por 100 litros de leche LELD fabricados)	VALORES PROMEDIO
INGRESOS	
1. Por venta de leche LELD (a) (*)	53,95
2. Por otros ingresos inherentes a la fabricación de leche LELD (b)	6,92
3. INGRESOS TOTALES (3)=(1)+(2)	60,87
COSTES	
4. Correspondientes a la compra de leche cruda de vaca (c)/ (4)=(5)+(6)	34,67
5. Precio pagado al ganadero(d)	33,12
6. Transporte de leche cruda desde la explotación (e)	1,55
7. Envases, embalajes, complementos y accesorios (f)	10,29
8. Otros suministros y compras para fabricación de LELD (g)/ (8)=(9)+(10)	1,26
9. Materiales y equipos para la fabricación de LELD (h)	0,14
10. Los demás suministros, compras y adquisiciones (i)	1,12
11. Costes totales de personal (j)/ (11)=(12)+(13)	3,42
12. Costes laborales para la fabricación de LELD (k)	2,07
13. Los demás Coste del personal (l)	1,35
14. Mantenimiento y reparaciones en industria de leche (m)	1,71
15. Energía y combustibles para la industria lechera (n)	1,48
16. Costes inherentes a la gestión medioambiental (o)	1,04
17. Consumo de agua en la fabricación de LELD (p)	0,24
18. Comercialización, administración y dirección (q)	2,51
19. Amortizaciones y provisiones (r)	1,45
20. Impuestos, tributos, tasas y cuotas (s)	0,38
21. Otros costes correspondientes a la industria lechera (t)	0,78
22. Coste del transporte y logística hasta el comprador(u)	2,48
23. COSTES TOTALES (23)= (4) a (22) (v)	61,71

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTES EN LA FASE DE ELABORACION INDUSTRIAL DE LECHE DE LARGA DURACIÓN

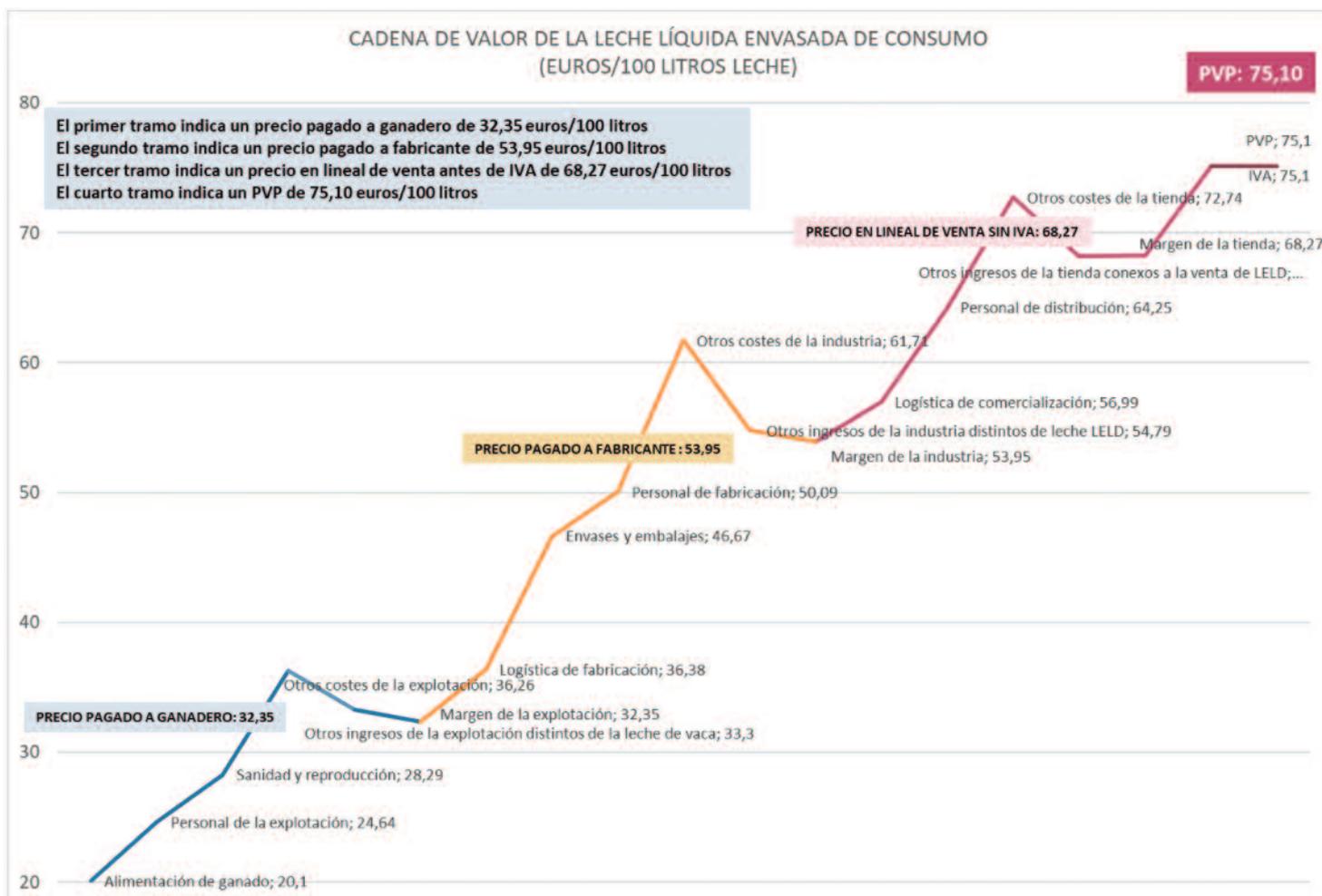
Nota (*): Valor promedio ponderado de leches entera, desnatada y semidesnatada; y en formatos MDD y MDF

PRINCIPALES CONCEPTOS DE INGRESOS Y COSTES (medidos en euros por 100 litros de leche LELD vendida)	VALOR PROMEDIO
INGRESOS	
1. Por venta de leche LELD antes de IVA (a) (*)	68,27
2. Por otros ingresos inherentes a la venta de leche LELD (b)	4,52
3. INGRESOS TOTALES (3)=(1)+(2)	72,79
COSTES	
4. Correspondientes a la compra de leche LELD (c)/ (4)=(5)+(6)+(7)	58,59
5. Precio pagado al fabricante (d)	55,55
6. Coste de la plataforma o mayorista (e)	2,28
7. Transporte plataforma/mayorista a tienda (f)	0,76
8. Suministros y compras para la venta de LELD (g)/ (8)=(9)+(10)	1,06
9. Materiales y equipos para la venta de LELD (h)	0,78
10. Los demás suministros, compras y adquisiciones (i)	0,28
11. Costes totales de personal (j)/ (11)=(12)+(13)	7,26
12. Costes laborales del personal para la venta de LELD (k)	6,84
13. Los demás coste de personal o conexos (l)	0,42
14. Mantenimiento y reparaciones (m)	0,56
15. Energía y combustibles (n)	0,65
16. Costes de gestión medioambiental, mermas y residuos (o)	0,38
17. Consumo de agua (p)	0,2
18. Comercialización, administración y dirección (q)	1,05
19. Amortizaciones y provisiones (r)	0,8
20. Impuestos, tributos, tasas y cuotas (s)	0,72
21. Otros costes correspondientes a la tienda (t)	0,32
22. Contribución a la estructura general de la enseña comercial(u)	1,15
23. COSTES TOTALES (23)= SUMA (4) a (22) ambos inclusive (v)	72,74

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTES EN LA FASE DE DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LECHE

Nota (*): Valor promedio ponderado de leches entera, semi-desnatada y desnatada; en formato MDD y MDF. Tanto la que se comercializa a través de plataformas de la distribución, como por centrales de compra, como a través de mayoristas/almacenes/intermediarios.

SECTOR LÁCTEO



RAMA DE PRODUCCION	Euros/100 litros de leche
INGRESOS TOTALES	35,31
COSTES TOTALES	36,26
Alimentación ganado	20,1
Personal	4,54
Sanidad , reproducción	3,65
Otros costes explotación	7,97
PRECIO PAGADO A GANADERO	32,35
RAMA INDUSTRIA	Euros/100 litros de leche
INGRESOS TOTALES	60,87
COSTES TOTALES	61,71
Precio pagado al ganadero	32,35
Logística total	4,03
Envases y embalajes	10,29
Personal	3,42
Otros costes de la industria	11,62
PRECIO PAGADO AL FABRICANTE	53,95

RAMA DISTRIBUCION	Euros/100 litros de leche
INGRESOS TOTALES	72,79
COSTES TOTALES	72,74
Compra a industria	53,95
Logística total	3,04
Personal	7,26
Otros costes de la tienda	8,49
PRECIO EN LINEAL DE VENTA SIN IVA	68,27
IVA (10%)	6,83
PVP	75,1

PRECIO PAGADO AL GANADERO (Incrementa 12,25 euros/100 litros el precio pagado por la alimentación ganadera)	32,35
PRECIO PAGADO AL FABRICANTE (incrementa 21,6 euros/100 litros el precio pagado a ganadero)	53,95
PRECIO DEL MINORISTA ANTES DE IVA (incrementa 14,32 euros/100 litros el precio pagado a fabricante)	68,27
PRECIO QUE PAGA EL CONSUMIDOR (PVP) (Incrementa 6,83 euros/100 litros por pago de IVA)	75,1

LOS GRANDES CAPITULOS DE COSTES EN EL CONJUNTO GLOBAL DE TODA LA CADENA DE VALOR DE LA LECHE

PRINCIPALES CAPITULOS DE COSTES	Euros/100 litros
1. Alimentación del ganado	20,1
2. Personal (toda la cadena)	15,22
3. Envases y embalajes	10,29
4. Logística (toda la cadena)	7,07
5. IVA	6,83
6. Sanidad y reproducción	3,65
Resto de costes a lo largo de toda la cadena (*)	11,94
PRECIO TOTAL PAGADO POR EL COMPRADOR (PVP)	75,1

Nota (*): En esta valoración ya se ha incorporado la minoración de costes por otros ingresos de la explotación y por los márgenes en cada eslabón de la cadena

CONCLUSIONES

MÁS DE LA 4ª PARTE DEL VALOR DE LA LECHE SE DESTINA A LA ALIMENTACIÓN ANIMAL

- En términos de aproximación se podría afirmar que cuando un consumidor adquiere UN LITRO DE LECHE LELD y paga por el mismo el correspondiente PVP, realmente está repartiendo dicho pago entre estos elementos o componentes principales de la actividad sectorial (porcentajes promedios):

- Un 26,76% lo percibe el proveedor de alimentación animal.
- Un 20,27% lo percibe el personal que trabaja en toda la cadena.
- Un 13,70% lo percibe el proveedor de envases y embalajes.
- Un 9,41% se destina a logística.
- Un 9,10% lo percibe Hacienda por IVA.
- Un 4,86% lo perciben los proveedores de sanidad y reproducción animal.

• El resto (un 15,90%) se destina a otros numerosos costes y márgenes a lo largo de toda la cadena alimentaria específica de la Línea de Producto analizada (producción ganadera, industria, comercialización y distribución)

- Como se ha señalado anteriormente, los márgenes que se consiguen en los diferentes eslabones de la cadena alimentaria correspondiente a esta Línea de Actividad son muy reducidos, en términos promedios.

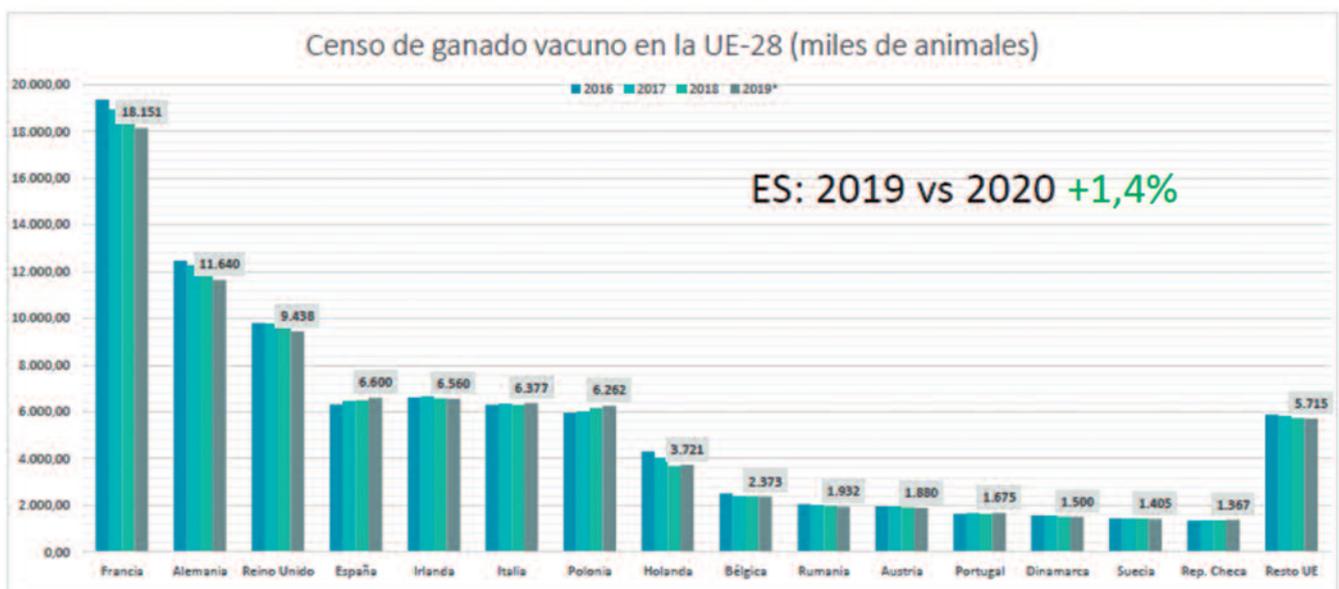
- La reflexión conjunta sobre la sostenibilidad de este modelo de CADENA DE VALOR y la consiguiente búsqueda de mejoras, podría ser uno de los resultados positivos derivados del esfuerzo colectivo realizado para la elaboración de la misma.

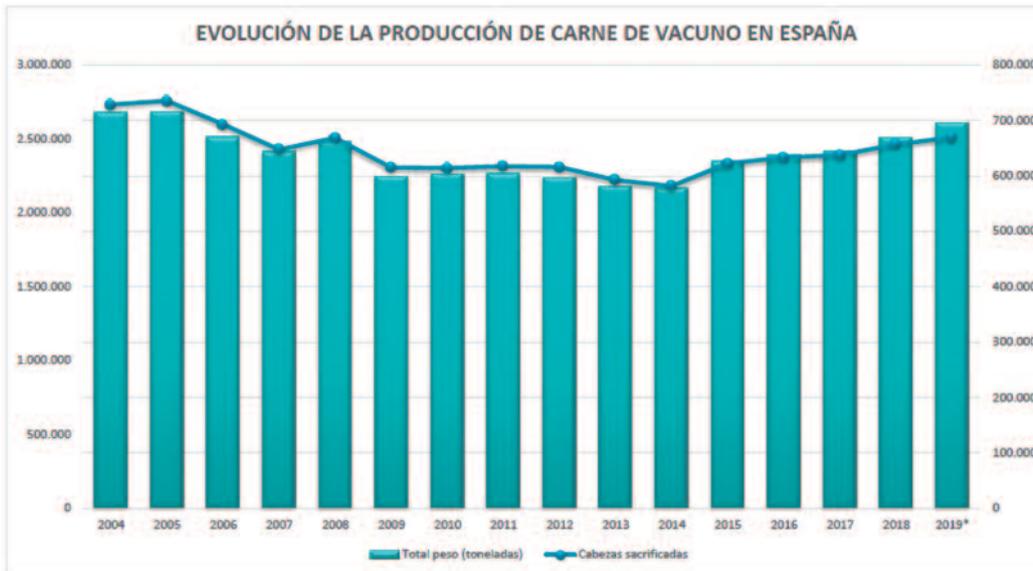
SITUACIÓN DEL MERCADO DE LA CARNE EN ESPAÑA

Fuerte bajada del precio de los terneros de 6 a 12 meses tras el Estado de Alarma, a pesar del aumento en el consumo



El sector vacuno de carne representa en España el 17,5% de la Producción Final Ganadera, y el 6,3 % de la Producción Final Agraria. Con un censo vacuno que se encuentra estabilizado alrededor de los 6,6 millones de cabezas y con un número de explotaciones que ha ido decreciendo en los últimos años, España es el cuarto país por censo de ganado vacuno dentro de la UE (tras Francia, Alemania y Reino Unido (datos 2019)).





2019 vs 2018
 Nº sac **+1,9%**
 Vol **+4,0**

El sector bovino de carne en España se presenta en dos sub-sectores; el de la vaca nodriza y el de vacuno cebo, con localizaciones y sistemas de producción claramente diferenciados entre sí. Al igual que los censos, la producción de carne de vacuno se mantiene estable, sin embargo, se está incrementando de manera importante la producción de carne de vacuno ecológica y amparada por denominaciones de calidad, de la misma manera que en el resto de la UE.

PRODUCCIÓN DE CARNE EN ESPAÑA

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Agricultura, la evolución de la producción de carne en España en 2019, el número de sacrificios aumentó en un 1,9%, en comparación con 2018. Asimismo, el volumen de carne producida lo hizo en un 4% en 2019, en comparación con el año anterior.

LA PANDEMIA DE COVID-19 Y LOS PRECIOS MERCADO AÑOJO

De acuerdo con la gráfica de precios del mercado añojo que aparece a continuación, se ha producido una importante bajada en el precio del ganado añojo durante los últimos años en España. Una situación que se ha agudizado durante el estado de alarma producido por la pandemia de COVID-19. Sierto es que durante el estado de alarma hubo una leve y breve recuperación del precio, pero tras este periodo el precio ha sufrido una caída de entorno a los 0.40 €/kg. En comparación con los precios de otros países de la Unión Europea, España mantiene una tendencia similar a la media, hasta el periodo de Estado de Alarma, momento en el que el precio de la carne en España descendió ligeramente con respecto a la media europea.

También se observa la influencia del periodo de Estado de Alarma por la pandemia de COVID-19 en el precio de los terneros pasteros de 6 a 12

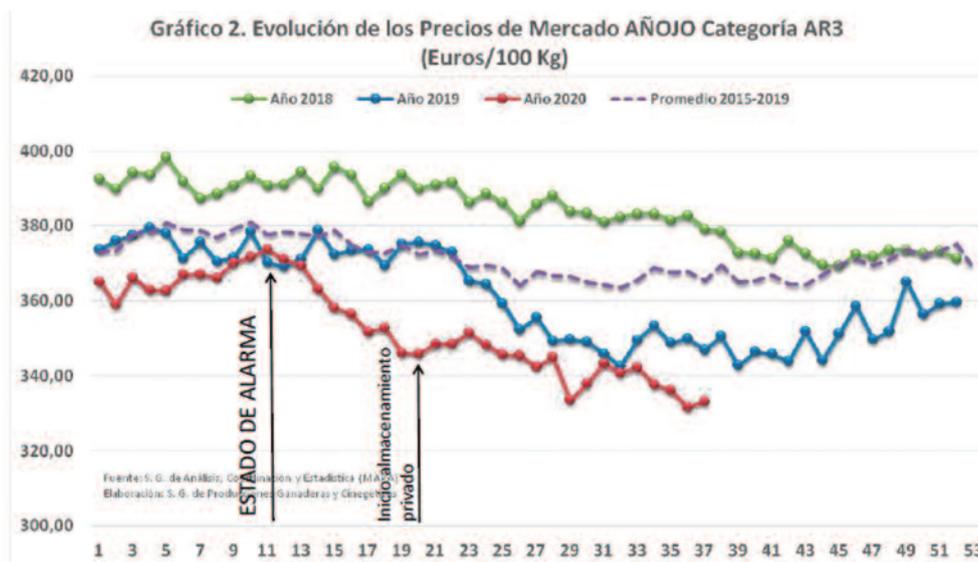
meses, que cae notablemente, quedando su precio estabilizado a la baja hasta prácticamente la actualidad.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE CARNE

La disminución en la demanda de carne del consumo interno y el aumento de ésta en terceros países, hacen de la internacionalización una estrategia clave para el sector. Esto queda reflejado en las cifras de comercio exterior, que muestran un aumento constante de las exportaciones a terceros países, tanto de carne como de animales vivos.

CONSUMO EN LOS HOGARES

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020 ha habido un aumento en el consumo de carne fresca en los hogares españoles, con respecto a los años anteriores, debido en gran parte al confinamiento de la población en los hogares durante en Estado de Alarma.



LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL CONTARÁ CON 143 MILLONES DE PRESUPUESTO Y OTROS 64 DE FONDOS EUROPEOS

Es la primera vez, después de más de una década, que aumentan los presupuestos de la consejería de Ganadería

La Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria contará en 2021 con un presupuesto de más de 143,5 millones de euros. Así lo anunció el pasado 14 de noviembre, el consejero del área, Guillermo Blanco, en rueda de prensa.

FONDOS EUROPEOS

A la cuantía que destina el Gobierno de Cantabria se suman los fondos europeos. En concreto, el consejero prevé una partida para Cantabria de más de 64 millones de los fondos FEAGA (43,7 millones), FEADER (14 millones), FEMP (3,7) y Next Generation (2,6).

APORTACIÓN DEL MINISTERIO

Además, contempla recibir 1,4 millones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por lo que, junto a los fondos europeos y al propio presupuesto del Gobierno, la cifra total que manejará la Consejería asciende a más de 209 millones.

Esto es un 7,06% (casi 9,5 millones) más que el año anterior. Según ha detallado Blanco, el aumento en el presupuesto se da en los capítulos «*netamente inversores*» y será para el sector primario (ganadería, agricultura y pesca) y la industria ligera de transformación.

"Se trata de un presupuesto «integrador de las políticas ligadas al territorio» que se centrará en la ejecución del Pacto Verde Europeo, la transición hacia una economía circular, la lucha contra el cambio climático, la consecución de un sistema alimentario saludable y respetuoso con el medio ambiente y el fomento del sector primario", ha apuntado el consejero.

La dotación crece en todos los capítulos de gasto -personal, gastos financieros, transferencias, inversiones y transferencias de capital. Disminuye el presupuesto en gastos corrientes un 0,44%.



Destaca el «importante aumento» de los gastos de personal (14,45%), al que se destinan 41,3 millones con objeto de completar la dotación de prevista en el Acuerdo del Operativo de Prevención y Lucha contra los Incendios.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

También crece el presupuesto en todas las Direcciones Generales, siendo la «más voluminosa» la de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, con 81,7 millones (casi el 57% del total de la dotación para la Consejería); seguida por las de Desarrollo Rural, con 20,1 millones (el 14%); Pesca y Alimentación, con 15,6 millones (el 10,8%); Ganadería, con 14,8 (10,3%) y la Secretaría General, 11,4 (7,9%).

Las cuentas se completan con las partidas destinadas a las entidades públicas adscritas a la Consejería: la Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA), que contará con 1,4 millones; el Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA), con 2,9 millones; y la empresa Mare, con 69,8 millones.

ACTUACIONES CONCRETAS

La dotación de este área se destinará, entre otras actuaciones, al refuerzo del sector lácteo, con una nueva línea de ayudas para la recogida de leche en zonas despobladas y la consolidación de la ayuda específica destinada al sector.

También se consolidan las ayudas al fomento de la cría de razas bovinas cárnicas y a las razas autóctonas en peligro de extinción; el incremento del plan de fomento de los seguros agrarios; el refuerzo de la partida destinada a los titulares de explotaciones que realicen campañas de saneamiento con veterinario de explotación, y el incremento de las inversiones para la mejora de la funcionalidad informática para los titulares de explotación.

Además, pretende desarrollar el Plan de Gestión del Lobo, «destinando mayoritariamente su dotación a los ganaderos afectados por los daños mediante el pago por servicios ambientales, ayudas a medidas preventivas y pago de los daños», y mantener las actuaciones de lucha contra las especies invasoras en espacios protegidos.

LAS PEQUEÑAS GRANJAS PODRÁN SACRIFICAR AVES Y CONEJOS Y VENDER LECHE CRUDA

COAG celebra su aprobación y entrada en vigor. Es una reivindicación histórica de esta organización, que lleva más de 20 años luchando por la adaptación de la normativa higiénico-sanitaria de los alimentos producidos y transformados en granja y vendidos a través de canales cortos de comercialización. La venta directa al consumidor supone una valiosa herramienta para el sostenimiento económico, social y medioambiental de la producción local y el medio rural y responde plenamente a los objetivos del Pacto Verde Europeo y las Estrategias de la Granja a la Mesa y Biodiversidad.

El Consejo de Ministros ha aprobado el pasado 9 de diciembre un Real Decreto que **regula y flexibiliza la aplicación de varias disposiciones de la UE en materia de seguridad e higiene alimentaria, entre ellas, permite a las granjas pequeñas realizar sacrificios en la propia explotación de AVES Y CONEJOS.**

Además, **la normativa permitirá comercializar leche cruda.** Para ello, las granjas interesadas deberán figurar en el registro como establecimiento autorizado para dicha actividad.

La norma, según el Ministerio de Agricultura, también permite la venta directa de pequeñas cantidades de carne a consumidores o a establecimientos de venta al por menor. Esta podrá realizarse en la propia explotación o en ferias o mercados ubicados a menos de 100 kilómetros de la granja.

CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Según indica el Ministerio, los productos deberán indicar el número de registro de la explotación en el Registro General Sanitario de empresas Alimentarias, la descripción de la mercancía, el peso neto del producto y la fecha de sacrificio. Cada producto también deberá indicar el lugar en el que fue sacrificado el animal -granja, caza o ganadería de lidia en su caso- y, cuando corresponda, han de advertir que la carne tiene que pasar por los fogones antes de ser consumida. En cuanto a instalaciones e infraestructuras de producción alimentaria y sus requisitos, el real decreto adapta la norma al tamaño y características de los establecimientos.

Establece las condiciones de higiene y seguridad necesarias para que estos pequeños establecimientos puedan realizar sacrificios de animales (aves y conejos) en sus instala-



ciones. En cualquier caso, solo se podrán sacrificar animales criados en la propia granja o que hayan cumplido la estancia mínima establecida y con límites de sacrificio anual en cada caso, garantizándose así la máxima seguridad alimentaria.

REQUISITOS PARA LOS PEQUEÑOS MATADEROS

La autoridad competente establecerá, para los pequeños mataderos y establecimientos que produzcan carne picada, pautas propias en torno a los muestreos establecidos en la normativa general cuando el análisis del riesgo lo justifique. Se establecen, asimismo, requisitos estructurales adaptados a los pequeños mataderos y mataderos móviles, adecuadas a su pequeño tamaño.

COMERCIALIZACIÓN DE CARACOLES

Además, actualiza el listado de especies de caracoles salvajes que pueden comercializarse y se actualizan las normas higiénicas para ello, conforme a lo estipulado por Bruselas.

VALORACIÓN POSITIVA DE COAG

COAG celebra la aprobación del nuevo Real Decreto, que facilita la venta directa de alimentos porque abre un horizonte de oportunidades

para más de 250.000 pequeños agricultores/as y ganaderos/as. Con la entrada en vigor del Real Decreto se promueve el desarrollo de sistemas agroalimentarios más sostenibles, favoreciendo la viabilidad y la continuidad de pequeñas explotaciones familiares y de los pequeños productores agroalimentarios, lo que contribuirá al mantenimiento de la población en el medio rural. Según datos de GlobalData, el 50% de los consumidores cree que es más importante que antes de la crisis sanitaria consumir productos locales y el 76% cree que los productos locales son completamente de confianza.

MENOS BUROCRACIA

Además, esta nueva regulación de la venta directa de alimentos es importante porque simplifica la burocracia y las autorizaciones administrativas. Esto facilitará el trabajo de los operadores comerciales y el control oficial por parte de las autoridades competentes.

La entrada en vigor de este Decreto llega en un momento importante. Viene a reforzar que miles de pequeñas explotaciones tengan más oportunidades para la producción, transformación en granja y venta directa al consumidor, apuntalando los objetivos del Pacto Verde Europeo y las Estrategias "De la Granja a la Mesa y Biodiversidad".



¿ QUÉ SEGURO NECESITAS?

OFRECEMOS UN ASESORAMIENTO INDEPENDIENTE, PROFESIONAL, IMPARCIAL E INTEGRAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SEGURO.



EXPLOTACIONES

Un seguro completo para tu explotación
Edificios agrícolas, responsabilidad civil, robo, paralización de la actividad,...



AGRARIO

Ganado vacuno de reproducción y producción, retirada, forestales, cultivos forrajeros y agrícolas



Autos

Seguro personalizado para su vehículo

- Le buscamos el mejor precio
- Le recomendamos el mejor producto
- Con el mejor servicio
- Con el mejor servicio



Motocicletas

Para tu motocicleta o ciclomotor

- Opciones con robo y daños propios
- Seguros para motos clásicas
- Precios inmejorables



Hogar

Tenemos el seguro que necesitas en casa

- A un precio increíble
- Primera o segunda vivienda
- Asistencia 24 horas



Vida Ahorro

Ahorro específico para su futuro

- Plan de jubilación, Plan de pensiones
- PIAS, Plan de previsión asegurado
- Planes de ahorro para sus hijos



Salud

La asistencia sanitaria que necesitas

- Trabajamos con las mejores aseguradoras
- Medicina primaria y especializada
- Asistencia concertada o libre elección



Vida Riesgo

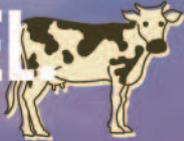
Tenemos seleccionadas las mejores pólizas

- Le sorprenderá nuestra tarifa
- Ahorra hasta 50% en el seguro de su hipoteca
- Gestionamos casos especiales



UN GANADERO

LO SABE TODO MIRANDO AL CIELO,
POR ESO SABE QUE LAS AYUDAS
NO CAEN DE ÉL



Domicilia tus ayudas con nosotros,
y en esta oficina **te adelantamos la PAC.**

NOVEDADES EN LAS FERIAS DE GANADOS DE TORRELAVEGA

El 21 de enero, se celebró una reunión de la Comisión Asesora de las ferias de ganado del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, organizada por el Ayuntamiento y en la que ha participado UGAM-COAG como Organización Agraria integrante del Comité Asesor.

Se han comunicado los siguientes avances, así como algunas propuestas:

1.- Mejora del horario los martes.

Como novedad y con el fin de proporcionar el acceso al recinto de los camiones que traen ganado, su colocación en las jaulas y la adecuada apertura de la feria, se establecieron los siguientes horarios para el martes:

- Acceso de camiones a partir de las 9:00 h.
- La comercialización de animales comienza a las 12:00 h.
- Está previsto que entre en aplicación en la feria del 9 de febrero.

Se ha insistido en la importancia de respetar la hora de comienzo de la comercialización a las 12:00 horas, que se controlará bajo posible sanción.

2.- Potenciación de la feria los miércoles con ganado de abasto.

Se ha reorganizado el Ferial para separar la entrada, estancia y salida del ganado de abasto para que pueda entrar al Ferial con calificación sanitaria, pero sin prueba de venta.



De esta manera las vacas de leche, que si deben llevar prueba de venta, puedan estar simultáneamente en el Ferial, pero separadas.

3.- Otras mejoras:

- El Ayuntamiento está estudiando la posibilidad de abaratar las tasas para promover la entrada de animales.
- Se están construyendo nuevas jaulas, arreglar las que ya existen y reformar la altura de algunas de ellas.
- Se van a aumentar el número de mangas para facilitar la carga del ganado.

- Asfaltado de zona limpia destinada a la carga de ganado, compra de nuevas hidrolimpiadoras y una nueva báscula para pesaje de animales.

NUEVO SERVICIO PARA SOCIOS DE UGAM-COAG

RECIBE LAS NOTICIAS DE UGAM EN TU MÓVIL

Recibe toda actualidad ganadera en tu móvil por Whatsapp en tiempo real.

Para ello, guarda el número de UGAM 606 42 59 14 en los contactos de tu móvil.

(Si no te llegan los wasaps llamanos y te ayudamos 942 80 25 32)

Además, esta información permanecerá en el Blog UGAM-COAG :

www.ugam-coag.blogspot.com/

Así podrás acceder a la información siempre que quieras desde tu móvil, ordenador o tablet.



TABLÓN DE ANUNCIOS

ANIMALES

Venta:

- Bueyes tudancos. Tlf: 601 29 20 21.
- Novillas y terneras ecológicas. Tlf: 605 28 72 62.
- 18 cabras y un chivo. Tlf: 626 39 68 48.
- Buey tudanco del 5 años. Tlf:635 80 55 89.
- 200 cabras a escoger. En Castro Urdiales. Tlf: 605 751 788.
- Potros hispano-bretones con y sin carta. Tlf: 651 77 80 86.
- Carnero y cordero de cara negra. Tlf: 699 67 85 91.
- Ternero de 8 meses muy noble. Hijo de Delta. Tlf: 722 34 74 46.
- 20 vacas mixtas preñadas y derechos de pago base zona 3.3. Tlf: 617 59 69 89.
- Terneros y terneras charoleses de las mejores líneas genéticas. Tlf: 685 18 26 09.
- Novillo de 1 año. Frisón. Tlf: 699 14 65 69.
- Toro charoles en Los Tojos. Tlf: 645 69 57 66.
- 20 ovejas. 665 16 52 68.
- 60 cabras en Matienzo. Tlf: 670 33 45 58.
- Terneras pintas frisonas. Tlf: 697 92 09 71.
- Novillo frisón de 18 meses. Buena genética. Tlf: 699912768.
- Novillas frisonas alemanas y españolas. Tlf: 605 32 14 46.

Compras

- Derechos de pago básico Región 3.3. Sin pérdida del 20% por cambio. Tlf: 654 381 054.
- Derechos de pago único. Tlf: 655 465 462.
- 2 yeguas de mediana edad dóciles. Tlf: 610 67 72 33.
- Novillo pardo de montaña de año a año y medio. Tlf: 658 400 400.
- Derechos de pago único. Vaca nodriza. Tlf: 654 38 10 54.

MAQUINARIA

Venta:

- Máquina hileradora AEBI. Seminueva. 1 año de uso. Tlf: 628 56 54 92.
- Retiro tractores en mal estado y chatarra. También se realizan limpiezas en naves. Tlf:657804384.
- Tractor Lamborghini 95cv, segadora del tractor bcs, aebi, rastrillo sitres, cisterna 3000litros ,autocargador, desbrozadora tractor, rotavator y tolva esparcedora de químico. Tlf: 661 61 35 51.
- Autocargador 18m3. Tlf: 942 71 97 07.
- Batidor de estiércol eléctrico de 15 cv marca Rechk para estercolero de parrillas o lisieres. Tlf:679379869.
- rotoempacadora claas rollant, una encintadora, un autocargador de 22metros cuadrados, una segadora olimpia con el peine nuevo, un pincho de dos roys, un John Deere 2030, un John Deere 2650 y unas pesas de John Deere. Tlf: 601 29 20 21.
- Sulfatadora Matavi de 600litros en perfecto estado, arado Aranzabal de 4 cuerpos, rotovator y encintadora Salas arrastrada de pinza. Tlf: 601 29 20 21/ 665 18 73 02.
- Tractor Lamborghini 100 caballos, dos cisternas de 3000 y 8000 litros, volteadora de hierba, rastrillo hilerador de 3 metros, batidor de purín, segadora rotativa, segadora BCS. Tlf:671 122 839.
- Remolque esparcidor Salas seminuevo con documentación, pincho para un rollo y máquina hidrolimpiadora Kärcher k 7410 seminueva. Tlf: 676 328 349.
- Tanque de 1.100 litros y otro de 1.700. Delaval. Lavado automático. Tlf: 679 37 98 69.
- Ordeñadora de 4 puntos Alfa Laval. Ordeño directo. Lavado automático. Tlf: 942 810 717.
- Sala de ordeño "Westfalia" con 8 puntos de ordeño y tanque de leche de 800 litros "Manus". Tlf: 630 160 558.
- Tanque de leche de 2.595 litros trifásico año 2010. Tlf: 679 567 407.
- Tanque de leche de 430 litros. Tlf: 699 605 242.
- Ordeñadora Surge con 8 puntos de ordeño. Trifásica. Tlf: 600 87 22 83.
- Segadora Rapid antigua. Llamar por la tarde. Tlf: 600 029 960.
- Empacadora pequeña. Tlf: 671 12 28 39.
- Remolque autocargador y segadora Aebi hileradora. Tlf: 687 43 45 23.
- Tanque 1.600litros Happy, filtro para tanque, circuito 6 ordeñadoras y sulfatadora 500 kg de capacidad. Tlf: 665 187 302.
- Arado, rotavator Agrator y máquina de echar herbicida de 400 litros. Tlf:665 187 302.

- Segadora hileradora Bucher y molino picadora eléctrica Orgo. Tlf:942 740 345/630 612 517.
- Autocargador Salas. Tlf: 656 58 16 52.
- Segadora Tarut 6 discos, potro manual para vacas y cisterna sin registro. Tlf: 628861748.
- Circuito de ordeño de 4 puntos Westfalia. Tlf: 661 00 23 34.
- Se vende comedero para 20 vacas. 2.800 €. Tlf: 670 34 46 83.
- Tanque Alfa Laval. 400 litros, 2 ordeñadoras Cerezo, un coche sin carne (29.000km.) y tractor Ebro. Tlf: 653 04 40 34.
- Motor de tanque de 2700 L. Trifásico. Tlf: 942 59 87 05.

Compras

- Carro original de segadora Aebi. Tlf: 942 59 70 71.
- Remolque basculante de segunda mano de 6000-7000 kg. Tlf: 670 34 46 83.

OTROS

Venta:

- Se venden derechos de pago básico de varias regiones. Preguntar por Jose. Tlf:642558702.
- Se venden derechos 23.35 derechos de pago básico de la región 1103. Tlf: 629162891.
- Se venden derechos de pago básico de la región 1103. Tlf: 640528139.
- 30-40 bolas de hierba seca en Berceo. Tlf: 636 44 74 24.
- Se venden derechos de pasto 21.04 y maíz 7.29. Tlf:661 61 35 51.
- Rollos de silo de hierba. Tlf:661 61 35 51.
- Paquetes de hierba seca. 70*80. Unos 300 kg. Zona mompia. Tlf: 678019072.
- Derechos de pago básico de la región 1103. Tlf:606913548.
- Derechos de pago base. Regiones 0203 - 0303 - 1103. Tlf: 619588051.
- Silo de pienso de 12000kg...200€. Tlf: 670344663
- Derechos de pago base de varias regiones. Tlf: 693 01 94 22.
- Derechos Pago Base región 11.3. Tlf: 675 09 38 80.
- Derechos Pago Base región 11.3. Tlf: 658 410 424.
- Rollos de silo de hierba. Tlf: 676 433 256.
- Derechos de pago básico de la 603, 303, 1103, 503 y 1101 y otras regiones. Tlf: 691 223 030.
- Derechos de Pago Base. Tlf: 657 90 46 10.
- Bolas de Silo hierba económicas, zona de Torrelavega. Tlf: 671 122 839.
- Venta de leña de plantaciones, limpieza de montes, fincas y podas. Interesados llamar al Tlf: 722 25 30 65.
- Agricultor productor de forraje ofrece Veza (forraje fardo), alfalfa (rama fardo), paja cereal. Tlf: 605 50 44 90.
- Bolas de silo en Moncalián (zona Gama). Tlf: 942 635 236.
- Alfalfa con avena. Tlf: 665 16 52 68.
- Esparceta. Calidad excelente. Tlf: 647 405 918
- Derechos con tierras. Comarca de Liébana. Tlf: 616 10 97 44.
- Derechos de pago básico de alto valor de varias regiones. Tlf: 657 90 46 10.
- Caja para remolque de tractor seminueva. Medidas 2,70x1,70x0,35. Tlf: 606 91 16 82.
- Lastra para tejado. Tlf: 655 56 94 53.
- Rollos de silo, en Villasevil. Tlf: 942 59 63 38.
- Tanque de 945 litros de bañera. Tlf: 699 76 50 00.
- 150 traviesas para cierre de fincas. Tlf:651 10 05 71.

FINCAS

- Vendo finca de 260 HA de labor y 5.300 cochinos. Tlf: 693019422. Preguntar por Antonio.
- Se alquila finca (sin cuadra) con agua. Tlf: 676 132 358.
- Se compra o alquila explotación ganadera de vacuno de carne en extensivo (fincas, instalaciones, animales,...). Cerca del valle del Pas o limitrofe con Burgos. Tlf: 657 25 31 58.
- Se vende o se alquila nave de 1.000m2 toda automática con capacidad para 200 terneros de cebo. En Miengo. Tlf: 607 89 50 43.
- Se vende casa y finca en San Pedro de Soba: 500 carros de terreno y 100 de monte, con agua en las 3 parcelas. Tiene casa con cuadra, piso principal y

- pajar a reformar, con 120m2 cada una. Con agua y luz. (Manual). Tlf: 649 982 975.
- Se vende explotación ganadera en la zona de Liébana. Consta de: 16 has de terreno, casa, huerta, cuadra para 25 vacas, un invernadero. Tlf: 616 10 97 44.
- Se vende finca rústica con posibilidad de construcción. 7.179 m2. En Villanueva de la Peña. Tlf: 685 74 71 31.
- Se vende finca urbana en Villanueva de la Peña. Tlf: 5.410 m2. Tlf: 678 41 67 03.
- Se necesita terreno en alquiler para pastos. Zona Torrelavega y Cabezón de la Sal. Tlf: 657 61 30 60.
- Se busca finca ganadera con terreno, casa y cuadra para alquiler. En zona oriental de Cantabria. Tlf: 653 71 63 51.
- Casa de piedra con terreno. Buena para hacerla casa rural. En Bustablado (Arredondo). Tlf: 697 92 09 71.
- Se vende cabaña de 40 carros con arbolado de Cagigas y pinos, en Lerana de Saro. Tlf: 638 257 404.
- Vendo casa en Sobarzo (Penagos) 37 carros de tierra con casa y estabulación. Tlf: 693 65 27 75.
- Se venden cabañas de piedra de 150 metros cuadrados cada una, divididos en dos plantas. Cada cabaña con 10000 metros cuadrados. Cercado de piedra. En el Valle de Soba. En La Espina, junto al Mazo a 4 Km de Astrana y a 5 Km de La Gándara. Próximas al sistema de cuevas del Mortillano. Cercanas al Parque Natural de los Collados del Asón. Tlf: 672336771.
- Se alquila o vende finca rústica en Vega de Villafufre de 4.700m2. Llana y vallada. Se admiten ofertas. Tlf: 633 733 781.
- Se vende casa planta baja con patio. Cuadra y garaje. Zurita del Páramo. Palencia. Tlf: 607 23 09 93.
- Se alquila piso de 65 m2 amueblado y equipado para entrar a vivir. 250 €/mes en San Pedro del Romeral. Tlf: 616 00 16 28.
- Se busca finca para cultivar. Llana o semillana con o sin cabaña. De más de 5000 m2. Para comprar o alquilar. Tlf: 696 47 55 51/ 676 64 90 67.

BOLSA DE TRABAJO

- Se ofrece obrero ucraniano para explotaciones ganaderas. Experiencia en maquinaria agrícola. Igualmente trabajos de construcción, enlucir y pintar. Mantenimiento de instalaciones. También se puede contratar matrimonio para explotaciones ganaderas (con su esposa). Tlf: 657804384.
- Se ofrece hombre de 45 años responsable, para trabajar en ganadería de Cantabria. Experiencia previa con ganado de carne. Tlf: 630941756.
- Se ofrece obrero para ganadería. Experiencia en ordeño. Tlf: 602 806 037.
- Busco trabajo en ordeñar vacas. Con experiencia en ganadería de Galicia. Chica nigeriana. Susan. Tlf: 633 77 26 16.
- Se busca trabajo. Preguntar por Fikri. Tlf: 665 38 44 08.
- Servicios forestales, desbroce de fincas, tala, plantación, etc...Buenos precios. Tlf: 722 25 30 65.

AYÚDANOS A MEJORAR EL TABLÓN DE ANUNCIOS Sabemos que esta sección es de gran utilidad para l@s ganader@s y agricultor@s. Por ello, Con el fin de mejorar el tablón de anuncios de la revista "Campo Vivo", te pedimos que nos llames para retirar los anuncios de lo que se haya vendido. Llámanos al 942 80 25 32 para poner y retirar tu anuncio. MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

-UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES. ENERO-FEBRERO 2021. Nº 57.

Edita: UGAM-COAG; Imprime: J. Martínez. Diseño: Eva Sañudo Gómez.

Redacción: Eva Sañudo Gómez y servicios técnicos de UGAM-COAG. DEPÓSITO LEGAL \$A 448-2012

GUÍA DE SERVICIOS DE UGAM-COAG

Guía servicios UGAM (cuota sindical):

- Representación sindical sector agrario en Cantabria, Madrid y Bruselas.
- Asesoramiento jurídico: Consultas jurídicas, recursos administrativos de ayudas y temas agrarios, Sociedades.
- Asesoramiento fiscal: Consultas fiscales, Declaración renta módulos.
- Servicio de Ayudas Agrarias: Tramitaciones, consultas, Solicitud Única de Ayudas PAC.
- Información agraria: Revista "Campo Vivo" y reuniones y charlas informativas por la región.

Otros Servicios (suponen coste adicional):

- Servicio de Asesoramiento a Explotaciones: Gestión Libro seguridad Alimentaria, Muestras forrajes y Análisis de laboratorio, Revisión de libros y cumplimiento requisitos ayudas agrarias. Estudio rentabilidad y alternativas.
- Servicios jurídicos: Procedimientos judiciales (El Cuevano S.L.)
- Seguros Agrarios: Seguros de ganado y cultivos (Agroseguro), Responsabilidad civil, Tractores, Naves, Seguros generales: automóviles, hogar,...

OFICINAS Y HORARIOS DE UGAM-COAG

Oficina Central:

Ferial de Ganados de Torrelavega. C/Fernando Arce. S/N. Telf.: 942 80 25 32. Fax: 942 88 89 03.

Oficinas comarcales

RAMALES

C/ Miguel de Cervantes nº 6
Telf./Fax: 942 64 65 59.
Horario: de lunes y viernes de 10:00 a 14:00 h.

POTES

Convento San Raimundo (frente a la ludoteca)
Telf.: 942 73 80 66. Horario: lunes, de 10 a 14 horas.

VILLACARRIEDO

Avda. de los Indianos.
Telf.: 942 59 06 97. Horario: de lunes y jueves, de 10 a 14 horas.

GAMA

C/ El Crucero, S/N. Telf.: 942 64 21 14.
Horario: de martes a viernes de 10:00 a 14:00 h.

REINOSA

Telf.: 639564492.

SOLICITUD AFILIACIÓN A UGAM-COAG

Nombre/apellidos:.....

F. nacimiento:.....DNI:.....

Domicilio:.....

C.P:..... MUNICIPIO:

Teléfono:.....

Tipo de explotación (vacuno, caprino, ovino):...

Nº cabezas ganado:..... hectáreas terreno:.....

CUOTA ANUAL: 79 €

Si desea afiliarse a nuestra Organización Agraria, rellene y firme el cupón de solicitud y domiciliación bancaria y envíelos a UGAM-COAG
Avda. Fernando Arce/S/N CP: 39300 TORRELAVEGA

DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUOTAS

Sr Director,
ruego sean pagados con cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso los recibos de las cuotas de afiliación que la Organización Agraria UGAM-COAG presente a mi nombre.

BANCO/CAJA:.....

DIRECCIÓN:.....

Nº CUENTA CORRIENTE:

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA

TITULAR:

